

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y moderados de la región del Norte y cielo con nubes. Temperatura: máxima de ayer, 34 en Badajoz; mínima, 8 en Avila. En Madrid: máxima, 29; mínima, 16. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.127 * Miércoles 3 de agosto de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Por 129 votos contra 84 se aprueba el dictamen sobre la Enseñanza en el Estatuto

Federalismo y orden público

Focos días ha escribimos un suelto editorial sobre Cataluña y Prusia. Aludimos en él a las dificultades que una Constitución de tipo federal podía producir en un momento determinado para mantener el orden público. No fuimos comprendidos por algún colega. ¿Qué tiene que ver el caso de Alemania con el de España? Venía a decirnos. Aquello es una guerra civil. Uno, quieren vivir dentro de la ley. Otros, quieren imponerse por la violencia dictatorial. En cambio, en España, está en el ánimo de todos la idea de resolver de un modo legal el problema de las autonomías regionales.

El colega no advirtió cuál era, en realidad, nuestro argumento. Vamos a puntualizarlo en este artículo, porque las circunstancias nos ofrecen un ejemplo claro y aplicable a lo que entonces queríamos decir. Nuestra tesis es como sigue: El mantenimiento del orden público en un país es más fácil si la Constitución es de tipo unitario que si es de tipo federal. Y en este segundo caso, es tanto más difícil cuanto más repartidas estén entre los diversos Estados miembros las facultades de seguridad y de policía.

Lo menos que puede ocurrir en el Estado de tipo federal es que los miembros impidan al Poder central la libertad de movimientos necesaria. Puede ocurrir algo peor: la dualidad de criterio entre las autoridades del Estado central y la de uno de los Estados miembros. Y puede ocurrir un fenómeno mucho más grave aún: que las fuerzas enemigas de la sociedad, o simplemente del Poder soberano, encuentren una ayuda en los Poderes regionales.

Este último es el caso de Prusia. No entramos en la cuestión de orden legal o de orden jurídico. Llegado el caso de que el Gobierno de Prusia se convierte en una fortaleza para contrarrestar las medidas adoptadas por el Reich, ¿qué camino le queda a éste? Puede llegar, como hemos visto, incluso a destituir al Gobierno de Prusia, acompañando esta destitución de la de gobernadores, jefes de Policía y autoridades, seguido todo esto de protestas, discusiones y rebeldías que se extienden por toda la nación. Pero con ello la confusión aumenta y se debilita extraordinariamente la autoridad del Gobierno supremo.

Afadamos que Alemania no puede evitar que las cosas sean así hoy por hoy, porque un Estado no se modifica en breve tiempo. Alemania, al realizar una evolución perfectamente visible, desde el Estado de tipo federal, al Estado de tipo unitario, ha avanzado no poco en la centralización. Las medidas draconianas adoptadas en punto a orden público, son una prueba de la necesidad que se siente en Alemania de ir acelerando esta transformación estatal. Y como nos encontramos con que en España, alegremente, el Gobierno y sus amigos se lanzan por un camino en sentido contrario, es decir, con tendencia a desmembrar las facultades del Poder central para dárselas a las regiones, damos la voz de alarma. El fenómeno se realiza aquí con el agravante de que hemos creado un problema que no teníamos. Las consecuencias no se han hecho esperar, y aun antes de estar aprobado el Estatuto, han podido verse con claridad palmaria. Maciá, colocándose en más de una ocasión al lado de elementos revoltosos, enemigos de la sociedad y del Estado, ha sido ya un factor de perturbación.

Estos días atrás se nos ha ofrecido el caso de la rebeldía de los "rabassaires" en la comarca del Panadés. Dejemos aparte ahora la influencia que hayan podido tener en el hecho las predicaciones de los diputados de la Esquerra, que en la campaña electoral prometieron a los campesinos que, a no tardar, pasarían a su poder las tierras que cultivaban. Esa influencia sigue existiendo, y el señor Companyns no se recata para hacer alarde de ella. El hecho a que queremos venir es que en las circunstancias presentes, cuando el orden público en el Panadés constituía una seria preocupación para el Gobierno, Maciá formulaba ante los periodistas unas manifestaciones contra el jefe superior de la Policía de Barcelona. No podemos ver en la actitud del presidente de la Generalidad otra consecuencia práctica que no sea la de contribuir al aumento de la confusión y de la alarma. Si las censuras hubieran venido del gobernador de Barcelona, era evidente que indicaban al jefe de Policía el camino de la dimisión; pero al proceder de Maciá no podían servir para otra cosa que para eivaleotnar a los elementos rebeldes. El presidente de la Generalidad no podía hacer nada en este caso, salvo una cosa, que es lo que ha hecho: debilitar la autoridad del jefe de Policía. Y si hoy Maciá se permite perturbar de ese modo la actuación de las autoridades, ¿qué no ocurriría si tuviese en sus manos todo el orden público en la región catalana? En ese caso, al ministro de la Gobernación le correspondería tan sólo el cometido de dar saludables consejos, o acaso pudiera recurrir a ese famoso organismo de enlace que se proyecta y que es la peor de todas las soluciones, porque crea un tercer ente que resulta, de hecho, superior al Estado, o que, si no es así, no sirve prácticamente para nada.

Creemos que la claridad de estos hechos es indiscutible y que no habla por nuestra boca más que una visión desinteresada de la realidad. Si no estuviéramos ciertos de ver las cosas en su propio ser, nos bastaría recordar lo que sobre esta materia han pensado los hombres más eminentes, que han parado en ella la atención. Volvemos a recordar aquí el Estatuto del año 19. Vea el Gobierno cómo se resuelve en él la cuestión del orden público, y advierta que esa es la única manera posible de llegar a una solución práctica que orille dificultades enormes. En aquel Estatuto se permitía a las regiones autónomas que creasen fuerzas de Policía y de Seguridad coordinadas, pero dependientes del gobernador nombrado por el Poder central, el cual a su vez dependía del ministro de la Gobernación. Es precisamente el camino contrario al que se piensa seguir ahora, cuando existe el proyecto de descomponer el Estado, de desgranar sus piezas esenciales en la cuestión de orden público, siendo así que estas piezas, no solamente deben hallarse perfectamente ensambladas, sino que "deben funcionar sin el menor roce, impulsadas por una sola mano desde Madrid, sin encontrar más tropiezo que el único que lógicamente deben encontrar las fuerzas puestas al servicio de la seguridad del Estado: los enemigos contra los cuales se actúa. Pero que el Estado se cree, por su cuenta, en las regiones, elementos de roce y de discordia para que la máquina encargada de defender el orden público no pueda funcionar con la necesaria rapidez y precisión en el momento en que tal funcionamiento sea más necesario, es cosa que no se puede comprender. De lo que ha de servirnos, por lo tanto, la lección de Alemania, es para advertir lo peligroso y lo insensato que resulta, en el mismo momento en que las naciones de tipo federalista experimentan la necesidad de contrar todas las facultades referentes al orden público, buscar nosotros una manera de dividir estas facultades para crear conflictos que no existen, para agudizar los que existen ya, y para facilitar la acción disolvente de los enemigos de la sociedad y del Estado.

Los rebeldes avanzan hacia Río de Janeiro

No depondrán su actitud hasta que dimita Vargas

SANTIAGO DE CHILE. 2.—Se ha confirmado que los revolucionarios del Estado de San Paulo han iniciado una fuerte ofensiva cerca de Itararé, preparatoria de la marcha de los revolucionarios sobre la capital del Brasil. Los rebeldes anuncian que no depondrán su actitud hasta lograr la dimisión del presidente Vargas, que se ponga en vigor la Constitución y que se convoque a elecciones generales.

Un avión federal ha sido derribado en las inmediaciones de Itararé por las fuerzas rebeldes. Seis aviadores federales y bastantes soldados de Infantería se han unido a los revolucionarios en Bello Horizonte. Associated Press.

El Ejército federal

RIO DE JANEIRO. 2.—El Gobierno provisional ha decretado que sea aumentado el Ejército federal con tres batallones de Caballería y tres escuadrones de tropas de transportes.—Associated Press.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Continúa la ofensiva boliviana

Han empezado el ataque a Puerto Casado, sobre el río Paraguay

Se busca la mediación de todas las naciones americanas

BUENAS AIRES. 2.—Según las últimas noticias recibidas en esta capital, procedentes de Posadas, las tropas bolivianas han emprendido el ataque de Puerto Casado, importante punto estratégico, situado sobre el río Paraguay.—Associated Press.

La neutralidad de Chile

SANTIAGO DE CHILE. 2.—El ministro de Negocios Extranjeros de Bolivia, que desde hace algunos días se encuentra en esta capital, parece ser que trae el encargo de su Gobierno de gestionar la neutralidad del Gobierno chileno en el conflicto con el Paraguay y obtener la autorización para transportar armas por el ferrocarril de Arica.

El Parlamento paraguayo

ASUNCION. 2.—En la sesión de ayer del Parlamento, el Gobierno dio cuenta del decreto presidencial, por el cual se ordena la movilización de las fuerzas armadas.

La lectura de dicho decreto, fué recibida con grandes aplausos. Según parece se movilizarán diez quintas.

Armas a Bolivia

ANTOFAGASTA (Chile). 2.—Según noticias recibidas aquí, ha sido decretada la movilización de la primera línea de la reserva boliviana.

Se afirma que grandes cargamentos de armas, enviados de forma que no despierten sospechas, entran en Bolivia por Arica, por la línea ferroviaria internacional, directamente hasta La Paz. Associated Press.

Rechaza una proposición

WASHINGTON. 2.—Por noticias recibidas en esta capital procedentes de La Paz, se ha sabido que el Gobierno de Bolivia ha rechazado la oferta común, hecha por los Gobiernos de la Argentina, Brasil y Chile, en la que proponían al Gobierno boliviano nombrar una Comisión a la que se encargaría de hacer una información en lo relativo al conflicto que separa a los Gobiernos de Bolivia y del Paraguay.

Contra la guerra

WASHINGTON. 2.—Los Gobiernos de los Estados Unidos, México, Cuba, Colombia y Uruguay, alarmados por las noticias circuladas relativas a las luchas entre fuerzas bolivianas y paraguayas en la región del Gran Chaco, se han dirigido a los Gobiernos de otros 14 países del Norte y Sur de América para que interpongan también sus buenos oficios cerca de las naciones beligerantes, a fin de mantener la paz entre las dos naciones citadas.—Associated Press.

Otra proposición

LONDRES. 2.—Comunican de Buenos Aires a la Agencia Reuter, que el Gobierno argentino ha propuesto que la Argentina, Brasil y el Perú no reconocan ninguna modificación de fronteras o modificación de carácter territorial que pueda resultar de una guerra entre Bolivia y el Paraguay.

El "covenant"

ASUNCION. 2.—Los periódicos señalan la sorpresa que ha causado el bombardeo aéreo del pueblo de Memmonites, base pacífica situada en la región del Chaco. El ministro de Negocios Extranjeros del Paraguay ha enviado un extenso comunicado al secretario de la Sociedad de las Naciones, en el que acusa a Bolivia de haber violado los artículos 10 y 11 del "covenant" de la Sociedad de Naciones.

Penas para los alarmistas

VIENNA. 2.—El Gobierno ha presentado al Consejo Nacional una ley previendo pena de prisión para las personas que hagan circular noticias alarmantes acerca de la estabilidad de la moneda.

Facilidades para votar

Declamamos en nuestra información de ayer sobre las recientes elecciones alemanas que la Prensa de aquel país indica como causa de ciertas diferencias entre los resultados del domingo y los de votaciones anteriores, el hecho de haberse celebrado las primeras citadas en época de verano. Tal, por ejemplo, en Baviera, donde puede afirmarse que estaban de vacaciones una parte respetable de los racistas de Berlín. El diario francés "Le Temps" calcula en cien mil el número de berlineses que en la fecha de las elecciones se hallaban fuera del lugar de su habitual domicilio. Y es de suponer que, si esto ocurrió en Berlín, algo muy parecido aconteciese en otras grandes ciudades de Alemania.

Si a esto añadimos que se llevaron urnas a los hospitales y que los electores en viaje pudieron ejercitar el derecho de sufragio en las estaciones de ferrocarril, se verá cómo a la ley alemana proporciona al elector facilidades de todo género, que acaso mereciesen de nuestros legisladores una reflexiva atención. En este momento se está elaborando en España la nueva ley electoral. La que muere negaba el derecho a emitir su voto a quien, el día señalado para la elección, se encontrase fuera de la po-

La Esquerra se abstuvo en la votación

Con ella se abstuvo asimismo el ministro de Hacienda, señor Carner. "El problema de Cataluña no debe resolverlo el Gobierno, sino el país" (Unamuno). El señor Sánchez Román, contra la Universidad bilingüe. El señor Gil Robles, por la libertad de enseñanza y contra el "monopolio antipatriótico"

Entre otras cosas, quiere organizar una segunda Cámara

CONTINUAN LOS ACTOS TERRORISTAS DE LOS HITLERIANOS

NAUEN. 2.—Según informes autorizados el Gobierno se propone buscar el apoyo pasivo o activo de los partidos políticos para desarrollar un programa de reformas, cuyos puntos más importantes son: creación de una segunda Cámara que sirva de freno o de contrapeso al Reichstag, reforma electoral, simplificación de la administración burocrática y supresión de un gran número de divisiones administrativas que reputa costosas e ineficaces.

Se ha desmentido rotundamente la noticia publicada por una agencia extranjera de que Hitler había enviado una especie de ultimátum al general von Schleicher por medio de algunos diputados de su partido exigiendo la dimisión inmediata del Gobierno von Papen y la designación de otro, en el que entre otras carteras los racistas deberían tener la Cancillería. La noticia, dice la rectificación, publicada es falsa, entre otras razones, porque los jefes racistas están todos de vacaciones descansando de la campaña electoral y el ministro de la Reichswahr ha emprendido ayer mismo un viaje de inspección a las regiones del centro de Alemania y no regresará a Berlín hasta el día 11, es decir para las fiestas de la Constitución.

Los racistas piden el Poder

En cambio, se asegura con visos de certeza que después del regreso de von Papen a Berlín—el canciller ha salido de vacaciones hasta el día 11 también—empezarán las negociaciones con Hitler sobre la base de reconstruir el mismo Gobierno añadiéndole una amplia representación de racistas. Mas no hay nada seguro. Hitler continúa en Múnich, y hasta después del día 11 cuando los ministros del Reich actualmente en vacaciones de verano regresen a Berlín, no se dará ningún paso para resolver la situación política antes de la reunión del Reichstag. Desde luego, el Gobierno está dispuesto a afrontar la Cámara y probablemente querrá, por la abstención del Centro, que no querrá ayudar a los "nazis", pero que también se negará a votar contra el Gobierno y obligarle a dimitir.

Otros informes, finalmente dicen que un miembro del partido nacionalsocialista ha marchado a Múnich para prevenir a Hitler y su lugarteniente que toda tentativa de imposición sobre el Gobierno del Reich fracasaría completamente, pero que Hitler sabía perfectamente a qué atenerse sobre las intenciones del Gobierno y si ha permitido a sus lugartenientes ejercer sobre el Gobierno del Reich un intento de presión sabiendo perfectamente cuál sería su resultado, es porque se veía obligado a transigir con los elementos que afirman que a raíz de las elecciones el partido nacionalsocialista tendría que efectuar un esfuerzo supremo para llegar al Poder, so pena de verse muy pronto abandonado por sus partidarios más ardientes.

En todo caso, el Gobierno del Reich no proyecta hacer ninguna modificación fundamental en su composición para dar entrada a los hitlerianos. Tampoco parece dispuesto a confiarles varios de los cargos públicos de Prusia. La actitud del Centro

La "Koelnische Volkszeitung", el órgano más importante del partido del Centro, publica hoy un artículo al que se atribuye cierta importancia en los círculos políticos como indicio de que el partido católico está dispuesto a colaborar con el Gobierno de von Papen siempre que los racistas renuncien a sus pretensiones de ser ellos los únicos inspiradores o ejecutores de la política futura. Se aduce como prueba de esta interpretación el discurso que en Múnich ha pronunciado hoy uno de los jefes del partido popular bávaro, abundando en ideas parecidas a las que expone el artículo de la "Koelnische Volkszeitung" y que, en resumen, son: El partido racista no puede continuar en el poder a menos que se renuncie a aceptar toda responsabilidad en el Gobierno. A la larga semejante actitud llegaría a ser intolerable, y von Papen tiene el deber de obligarles a abandonar esa posición.

El Consejo del Imperio

Nuevo episodio del conflicto constitucional. Hoy en la reunión del Consejo del Imperio, especie de segunda Cámara constituida con representantes de los Estados, los enviados de Baviera, Wurtemberg, Baden, Hesse, Hamburgo, Lippe, Lubeck y Bremen, y los de las provincias prusianas de Alta y Baja Silesia, Sajonia, Hesse, Renania y Westfalia, que no habían sido destituidos por el alto comisario de Prusia, declararon que los delegados de algunas provincias prusianas llevaban instrucciones del comisario de Prusia y no del Gobierno que para los que protestaban era el único legal que no pedían el aplazamiento de la reunión por ello para no impedir la ejecución de medidas beneficiosas para el interés público, pero que se reservaban el derecho de considerar las decisiones que tomase el Consejo del Imperio, compuesto de este modo como nulas y carentes de valor.

Agresiones racistas

Los racistas continúan sus actos terroristas contra las instituciones y las personas del socialismo y del comunismo. En Liepzig lanzaron varias gra-

El presidente del Consejo explica el dictamen y muchos diputados exclaman: "El dictamen no dice eso"

Si quisiéramos sintetizar en una frase la sesión parlamentaria de ayer, tendríamos que decir que fué totalmente estéril. Y conste que el adjetivo no responde tan sólo a nuestro punto de vista. Hablaban las más relevantes personalidades de la Cámara. Hubo elevación, discursos de indiscutible valía. Y, sin embargo, todo pasó como tenía que pasar. La masa de votos de la mayoría cargó con el dictamen, y nos estuvimos casi seis horas pendientes de una infructuosa discusión parlamentaria. ¡Seis horas! Valieron, no obstante, la pena. Porque, después de todo, fueron muchas cosas las que quedaron en claro.

Son las cinco y media de la tarde y ya percibimos esas sacudidas rápidas de la cabeza blanca de don Miguel Unamuno con que acompaña a su voz apagada y apenas perceptible. Don Miguel está en el suyo. Nos defiende el prestigio inmortal de la lengua castellana. No se puede hablar aisladamente de culturas regionales diversas. Hay que hablar de cultura española, arguye el profesor de Salamanca. Su discurso adquiere cambiantes energías de posición irreductible. Es rectilíneo, preciso, resuelto. Está apoyado, ni más ni menos, en los artículos de la Constitución, y es íógicamente combativo para las aspiraciones catalanistas. Porque don Miguel de Unamuno está muy cerca de la posición adoptada por Ortega y Gasset, y la sostiene más categóricamente. Obligatoriedad del castellano, mantenimiento de todos los centros culturales del Estado, al lado de los que establezca la Generalidad. Las últimas palabras del discurso tienen un tono mesurado y mod-

nadas de mano contra la Casa del Pueblo, pero afortunadamente sólo causaron daños, y en Marienburg varias casas de concejales socialistas han sido quemadas y bombardeadas durante la noche. También en varios lugares del Schleswig Holstein se han perpetrado actos parecidos. El Gobierno ha repetido sus órdenes de reprimir energicamente toda clase de excesos y en Koenigsberg han sido detenidos, a causa de los atentados de ayer noche, más de 40 personas.

La Prensa francesa

(De nuestro corresponsal)

PARIS. 2.—La Prensa francesa destacaba ayer la figura de Schleicher, presentándole, o bien como el árbitro y dominador de la situación, o bien como dictador en regla. Hoy vuelve a insistir y el hecho de que el Gobierno de von Papen no se intimide ante las exigencias de los racistas viene en ayuda de su tesis. Dicen que el general Schleicher, so pretexto de maniobras militares, pero en previsión de lo que pudiera ocurrir por una parte o por otra, ha mantenido a las tropas armadas reconcentradas sobre Berlín, vigilando la capital. Así lo afirman, al menos, algunos cronistas, diciendo conocer el hecho de fuente segura.

Insisten los comentaristas en que la estrella de Hitler llegó hace ya dos meses al cenit. Ya no podía esperar remontarse más alta, sino a ser descendiendo. Hitler tiene que renunciar a ocupar totalmente el Poder por las vías legales. No tiene mayoría y no puede ya aspirar a ello como era su ambición. "La falta de toda mayoría en el Reichstag tiene por consecuencia—comenta "Le Temps"—que el Gabinete von Papen-Schleicher se halla en tan buena situación que no tenga que resolverse a una repartición humillante, cediendo a la presión de los nacional-socialistas. Se insiste en que el Gobierno intentará la colaboración de los nacional-socialistas y del Centro, aunque sólo sea para pedir al Reich la concesión de plenos poderes. Pero todo lleva a pensar—añade el diario antes citado—que el Gabinete von Papen-Schleicher continuará obrando conforme al programa que se le ha trazado, y que, con o sin el concurso del Parlamento, va a esforzarse en realizar la labor de gran alcance que consistirá en la reconstrucción interior de Alemania (reconstrucción política, administrativa, financiera y económica) conforme al modelo del antiguo Estado prusiano.

Todos coinciden en señalar la importancia del papel que el Centro puede alcanzar como dique de los extremismos de uno y otro lado. Inútil hoy una colaboración con los socialistas que resultaría parlamentariamente insuficiente; respecto a la posible colaboración con los racistas, los diarios de uno y otro partido se muestran reservados.

El católico "Germania" dice que el Gobierno debe respetar la Constitución de Weimar. El sufragio universal—añade—no le ha encargado ejecutar los deberes de los nacional-socialistas. Tiene el deber de presentarse ante el Parlamento en los plazos señalados por la Constitución.

Deducido de esas palabras la Prensa francesa que el Centro desea poner condiciones para colaborar con el Gobierno, al menos, para tolerarlo.—Solache.

El presupuesto y el Estatuto

Según la referencia oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer, se deliberó en el extenso informe sobre los nuevos presupuestos. No es la primera vez que en las esferas oficiales se habla de este asunto, reflejando así sobre la opinión el interés de los gobernantes en esta problema, a más de dar cierta sensación de firmeza política.

Ya otro día dijimos cuánta sospecha nos acomete de que la ley económica para 1933 no sea una obra sólida, digna de admiración. Nos mueve a pensar de este modo la falta de criterio que se respira en punto a obras públicas y ferrocarriles. Además, existe otro motivo que suscita cierto asombro cuando se oye hablar oficialmente del presupuesto para 1933. ¿Pero es que puede iniciarse este estudio, antes de saber qué va a ser el Estatuto catalán, si este Estatuto quiere implantarse en 1 de enero próximo?

No vamos a tener la vana pretensión de aconsejar al Gobierno métodos de trabajo administrativo; mas permitámonos que hagamos presente la curiosidad que nos produce la extensa deliberación ministerial.

¿El presupuesto de 1933? Y bien, ¿qué servicios se desglosan a cargo de la región catalana?, ¿qué recursos se le den?, ¿cómo se va a financiar la autonomía? No lo entendemos.

Mientras tanto el tiempo pasa y la construcción de una fórmula financiera para dicha autonomía, nadie sabe qué está, como nosotros pedimos, encomendada a técnicos que la avalen públicamente con su responsabilidad.

Monseñor Seipel

Uno de los más bellos discursos de Monseñor Seipel empezó con las frases del criado "bueno y fiel" de la parábola: "Señor: me has dado cinco talentos; he aquí que he ganado otros cinco". El humilde sacerdote fallido ayer en Viena había hecho de este pensamiento evangélico el lema de su vida. Derramó generosamente sobre sus conciudadanos en primer término, sobre el mundo entero en cuantas ocasiones le depararon las contingencias internacionales, los tesoros de una mente robusta y esclarecida, de una cultura profunda y de una actividad de gobernante. Sin ambiciones personales ni deseos de honra o de lucro. Puso su orgullo y toda la tenacidad y la energía de su carácter firme en servir a los hombres y a la patria; y sus conocimientos, su inteligencia y la solidez de sus convicciones católicas le indicaron siempre el mejor camino.

El alto ejemplo de sus virtudes eran tan persuasivo como su oratoria. Personalmente era intachable; ni siquiera ofrecía como blanco a sus enemigos esas pequeñas debilidades que frecuentemente aquejan a las personas de saber y de virtud. Desde la celda de un convento pasó a la cancillería para volver de nuevo a la celda, terminado el plazo de su jefatura. No buscó el Poder, pero no lo abandonó tampoco por egoísta conveniencia personal, ni siquiera cuando las balas de un asesino le postraron durante unos meses en el lecho. Más cedió el puesto, voluntariamente, sin forcejeos y sin prisas, apenas comprendió, antes que nadie, la conveniencia de un cambio ministerial.

Incansablemente, predicó la unión y la paz. Una de sus ideas expuestas con más reiteración era que la paz interna debe ser prelude a la armonía internacional. Porque "la paz no es susceptible de proclamarse, y quien quiere paz a la izquierda debe también buscarla para la derecha". Era democrata sanamente democrata, y enemigo, por tanto, del estalinismo. "Si los romanos hubiesen pedido todas las cosas al Estado, como ahora se hace, Roma no hubiese llegado a ser tan fuerte y tan gloriosa." Amaba al pueblo. Desde muy joven se dedicó a los estudios sociales, y sus obras y sus discursos abundan en testimonios de esta afición y aquel cariño. Lo que nunca hizo fué halagar los instintos de la masa, adular sus pasiones, cultivar la demagogia electoral.

Fué el hombre de una hora difícil en que se jugaban los destinos del pueblo austriaco. Cuando subió al Poder, en 1922, Viena era una masa de hambrientos que reflejaban su miseria sobre todo el país. Dos años después Austria era un Estado y una nación. Recordamos aquí solamente la obra más importante del político, cuya muerte, en estos momentos, es para su patria y para todos los católicos una pérdida irreparable.

Facilidades para votar

Declamamos en nuestra información de ayer sobre las recientes elecciones alemanas que la Prensa de aquel país indica como causa de ciertas diferencias entre los resultados del domingo y los de votaciones anteriores, el hecho de haberse celebrado las primeras citadas en época de verano. Tal, por ejemplo, en Baviera, donde puede afirmarse que estaban de vacaciones una parte respetable de los racistas de Berlín. El diario francés "Le Temps" calcula en cien mil el número de berlineses que en la fecha de las elecciones se hallaban fuera del lugar de su habitual domicilio. Y es de suponer que, si esto ocurrió en Berlín, algo muy parecido aconteciese en otras grandes ciudades de Alemania.

Si a esto añadimos que se llevaron urnas a los hospitales y que los electores en viaje pudieron ejercitar el derecho de sufragio en las estaciones de ferrocarril, se verá cómo a la ley alemana proporciona al elector facilidades de todo género, que acaso mereciesen de nuestros legisladores una reflexiva atención. En este momento se está elaborando en España la nueva ley electoral. La que muere negaba el derecho a emitir su voto a quien, el día señalado para la elección, se encontrase fuera de la po-

Indice - resumen

3 de agosto de 1932

Deportes	Pág. 4
Cinematografía y teatros	Pág. 5
La vida en Madrid	Pág. 5
Los sucesos de ayer	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 7
El camino de Santiago (En los cantares de gesta), por Zacarías García Villada	Pág. 5
Del natural (Don Juan y don Martín), por "Curro Vargas"	Pág. 8
Cartas a EL DEBATE	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
La casa de los ojos azules (folléto), por Jacqueline Riviere	Pág. 8
MADRID.—Un litigio entre el Ayuntamiento y el Tiro de Pichón.—El Consejo de ministros se ocupó ayer de presupuestos (página 5).	
PROVINCIAS.—Se rompen las negociaciones con los "rabassaires" y persiste la agitación en el Panadés.—Los Ayuntamientos extremos deben más de medio millón de pesetas a médicos y farmacéuticos titulares (páginas 3 y 4).	
EXTRANJERO.—Continúa el avance boliviano.—Ha muerto monseñor Seipel.—Von Papen no está dispuesto a admitir las peticiones de los racistas y piensa pedir la reforma de la Constitución.—Ha llegado a Lisboa el cadáver de don Manuel de Braganza (páginas 1 y 3).	

bras condenatorias para el sentido antipatriótico y antiespañol que se propone la enseñanza catalana.

Todo parece ya terminado. Va a emprezarse la votación que se ha pedido nominal. Pero...

Súbitamente surge en su escaño don Santiago Alba. Su voz es un clamor grave de sincero sentimiento patriótico. Las palabras vibran con conminatorio acento. ¿Por qué en problema de tanta gravedad no se escucha el criterio del ministro de Instrucción y del presidente del Consejo? Ambos permanecen impasibles, mientras el orador, duro, enérgico, continúa su acusación. ¡Es un camelo!, dice, este dictamen. Por España, por la opinión pública, es inaudible que el Gobierno se haga responsable de la enormidad que se prepara. Hay rumores, protestas, interrupciones, diálogos. También excusas del presidente de la Cámara y del ministro de Instrucción pública, que no pueden satisfacer a nadie. El señor Alba prosigue su ataque con la misma firmeza y, al terminar, arranca de su indiferencia al jefe del Gobierno.

Jamás hemos visto tan desafortunado al señor Azaña. Empezó con su habitual tono agrio y despectivo. Se quiso ir por lo humorístico y su adversario le cortó la salida por la tangente con un calificativo justo de "Eso es una imperpetinencia". Hacían entonces a una signos negativos los señores Unamuno, Ortega y Gasset y Sánchez Román. Dialogan airados radicales y socialistas. Se prevé un escándalo intenso. Maura salta de su escaño para interrumpir: "Con ese criterio sobran las oposiciones". Azaña rehace, al fin, su discurso, sin orden ya ni concierto. La confusión es enorme. El presidente del Consejo no se acuerda del dictamen que se discute. Lo tiene que leer. Y con forzadas explicaciones sale del paso aludiendo a un criterio del Gobierno que dice recogido por la Comisión.

Son ya las diez y media de la noche. Alba rectifica seguro y contundente. Y su argumentación queda clavada en el ambiente parlamentario como una interrogación sin respuesta. Porque la votación nominal que decide la suerte del dictamen es, como se esperaba, la consagración de la fórmula Barnés, que pasa a figurar en el Estatuto, contra la opinión española y la autorizada de las primeras figuras parlamentarias, por obra y gracia de una ofuscación y arbitrariedad, que habrá de proporcionar enormes daños en el futuro.

La sesión

A las cuatro en punto abre la sesión el presidente, señor Besteiro. El banco azul, desierto. Escaños y tribunas, poco concurridos.

Orden del día

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley de nulidad del decreto que autorizó la modificación y prórroga del contrato del Estado con la Compañía Transatlántica. Otro de la misma Comisión, sobre el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para disponer la construcción de un sumergible tipo "Sima III". Se aprueba definitivamente el dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo el Escalafón general de porteros de los Ministerios civiles. Se pone a discusión el dictamen de Guerra relativo a reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

Turno en contra

El señor FANJUL interviene en la discusión de la totalidad. El Gobierno de la República debió trazar las directrices de la política militar de acuerdo con los partidos republicanos. Estas directrices, convenientemente desarrolladas en un plan, en una ley de Bases, se debieron de traer a la Cámara, debidamente informadas para que la discusión, por parte de los diputados, fuese más eficaz. En el proyecto se advierte la preocupación del Gobierno, del ministro de la Guerra, por dar carácter de urgencia a esta reforma, con el fin de que la República encontrara en el Ejército, las garantías de lealtad que necesita. Pero una vez publicado el decreto, se abrió, en virtud del cual se concedía el retiro a los militares que lo desearan, esa preocupación del Gobierno debió desaparecer. También fueron reintegrados al Ejército los elementos que estaban separados, dándoles, quizás con una preocupación exagerada, los más altos mandos. Esto fué una equivocación del ministro de la Guerra, porque estos elementos al hacerse cargo de sus mandos, no contaban con la autoridad precisa para desempeñarlos. Si la preocupación del Gobierno era la de que se marcharan del Ejército aquellos elementos en los cuales no tenía confianza, no era dicho decreto la medida más adecuada, puesto que no se podía determinar qué elementos de los que se iban, sentían o no amor al nuevo régimen, toda vez que el retiro era voluntario. Sabe el ministro de la Guerra que éste no era el medio indicado. Si se trataba de eliminar a los militares no afectos, tampoco se podía conseguir con el procedimiento adecuado. Insiste el señor Fanjul en la ineficacia de esta ley, aun en cuanto a sus resultados económicos. La aplicación de la misma ha ocasionado al Estado grandes perjuicios económicos, puesto que existían muchos generales en situación de excedencia, por tener necesidad de dedicarse a negocios y actividades particulares, y a los cuales ahora ha sido necesario otorgarles el retiro con el sueldo que señala dicha ley. Bastaba—dice—para realizar estas reformas haberse fijado en las leyes francesas. Habla de los cambios frecuentes en los mandos, con el afán del Gobierno de llevar a ellos las personas de su confianza, originando las contrariedades consiguientes. Señala la arbitrariedad que supone

una disposición aparecida en el "Diario oficial del Ministerio de la Guerra" en virtud de la cual se atribuye la facultad de designar el personal para determinados mandos.

Esto—dice—está en contraposición con una orden circular del propio ministerio, aparecida en el mes de mayo, en la cual se determinaba, que para evitar la irregularidad y los perjuicios que suponía elegir arbitrariamente a las personas, con desdoro de la disciplina y del estímulo militar, los mandos se harían con arreglo a la antigüedad. (Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Marina.) El señor FANJUL insiste en alguno de los razonamientos expuestos para conocimiento del ministro de la Guerra y comprensión de lo que va a exponer. (El señor Alvarez Angulo interrumpe.) El señor FANJUL: Advertido que yo no he venido aquí a hacer determinadas consideraciones. ¿Cuántas me sugiere este proyecto? Yo sólo vengo a hacer un examen del proyecto y no a promover incidentes. Sigue en sus censuras al proyecto. Dice que el ministro de la Guerra ha desarrollado una labor personal, sin que en ella hayan intervenido los diversos Centros técnicos militares. Y yo digo: cuando un ministro desarrolla una labor personal como esa yo quiero que se me diga si esto no es gobernar en Dictadura.

El JEFE DEL GOBIERNO: Su señoría tiene la fortuna de no saber lo que es una Dictadura. El señor FANJUL: Toda la labor desarrollada por su señoría tiene este carácter personal. Habla a continuación del mando supremo de las fuerzas nacionales y advierte que la Constitución nada determina a este efecto; pero que el ministro de la Guerra ha resuelto este asunto mediante un simple decreto, ni siquiera una ley votada en Cortes. Habla luego de un decreto en el que se fija la misión del Consejo de la Guerra y advierte que no se pidió su informe, su asesoramiento, respecto a los proyectos del ramo de Guerra, y por lo tanto, el ministro de la Guerra falló a la ley que organizaba dicho organismo, presentada por su señoría a estas Cortes.

Por lo tanto—añade—al traer el ministro de la Guerra este proyecto de reformas militares, sin que en ellas aparezcan los informes de los organismos técnicos, hace una labor personal exclusivamente personal. Con esto se dificulta grandemente el examen por parte de los diputados que no tienen por qué estar al tanto de los asuntos militares.

El señor FANJUL: Insiste en que al Ejército no se le puede traer y llevar en continuas reformas, sino que es preciso hacer éstas con todas las garantías y asesoramientos para que éstas tengan eficacia.

El Estatuto de Cataluña

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) pide que se lea el artículo 40 del Reglamento de la Cámara que se refiere a los ruegos y preguntas y pide que se restablezcan, pues son necesarios para plantear muchos problemas de la vida provincial y local.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA explica los motivos por los cuales la Cámara adoptó este acuerdo y dice al señor Ortega y Gasset que para modificar este plan, puede presentar una proposición incidental y los diputados decidirla.

El señor ORTEGA Y GASSET insiste en su protesta y hace ver la ineficacia que supone el hecho de que algunas interpellaciones salten de sesión en sesión, perdiendo todo su valor las intervenciones y los requerimientos, cansando la atención de los diputados. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que esto obedece a que a las interpellaciones se les da demasiada extensión. Prosigue la discusión sobre el Estatuto de Cataluña. El señor Unamuno tiene la palabra.

El estudio obligatorio del castellano

El señor UNAMUNO defiende una enmienda al artículo 10 antiguo de la Comisión y séptimo en la actualidad. La enmienda dice: "Art.—Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los Centros de España. La Generalidad de Cataluña podrá, sin embargo, organizar enseñanzas en su lengua regional. Ello y el Estado mantendrá también en Cataluña las instituciones de enseñanza de todos los grados en el idioma oficial de la República". Dice que su intervención puede calificarse de una verdadera impugnación al dictamen y que sus razonamientos coinciden con los expuestos por los señores Lara, Ortega y Gasset y Guerra del Río en las intervenciones. La cultura no es ni castellana, ni catalana; es cultura. Cabe una cultura catalana, castellana y una cultura castellana, catalana. Añade que cuando se desprecia con demasiada frecuencia la cordialidad, se cae en la incordialidad, cosa poco benéfica para ningún Gobierno. Glosa un discurso del jefe del Gobierno en el que se dice que al votarse la

COMENTARIO RUSO A LAS CONFERENCIAS



EL "TIO VIVO" DIPLOMATICO

(Pravda, Moscú.)

Termina diciendo que de venir dichos informes técnicos, los diputados los hubieran, sin duda, acatado, y el proyecto hubiera sido aprobado con mayor rapidez y facilidad.

En los asuntos de la defensa nacional no se pueden tener proyectos que respondan al criterio personal de un ministro. Las líneas generales tienen que obedecer precisamente al criterio de los distintos partidos republicanos.

El señor AZAÑA: ¡Cá! Ni mucho menos, señor Fanjul. Está su señoría equivocado.

El señor FANJUL: Insiste en que al Ejército no se le puede traer y llevar en continuas reformas, sino que es preciso hacer éstas con todas las garantías y asesoramientos para que éstas tengan eficacia.

quiera en parte; pero no ha sido posible. No es necesario que conste en el Estatuto la obligatoriedad del castellano en los centros oficiales, puesto que ya se dice en la Constitución. Dice que el señor Unamuno está en este asunto, al lado del señor Royo Villanova, de los reaccionarios.

El señor UNAMUNO rectifica. Afirma que los maestros nacionales en Cataluña tienen obligación de enseñar la lengua castellana. No es cierto que en Cataluña los alumnos castellanos sean una minoría. Son una representación de la mayoría del país.

Agrega que está ya cansado de que, cuando alguien discrepa del criterio de la mayoría y del Gobierno, se diga que son enemigos de la República. Esto es ya un abuso; algo intolerable.

Tampoco se puede decir que son republicanos los autonomistas que los unitarios. Esto es algo pueril. Yo soy partidario de una República como la francesa, en donde el unitarismo es un hecho indestructible.

Intervención del señor Gasset

El señor GASSOL se lamenta del tono empleado por el señor Unamuno, de falta de respeto a las aspiraciones de una región. También dice que el señor Ortega y Gasset trata este problema de un modo fatalmente personalista. Se duele del tono con que algunos de los más significados intelectuales hablan de las aspiraciones de Cataluña y de la falta de comprensión de sus ideales. Alude a la labor del señor Bello, y la Cámara prorrumpe en grandes risas.

El señor VERGARA: ¿Por qué os reís? (Encarándose con la minoría.) El señor GASSOL acusa al señor Unamuno de hablar de las lenguas sin el respeto que se merecen. El señor UNAMUNO: Eso no. Yo las respeto a todas.

El señor GASSOL: Pues no lo parece, al oírle hablar de ellas. Dice que la virtud y el valor de las lenguas no depende del número de hablantes que las hablan, sino del espíritu que sepan infundir. Habla de la persecución de la lengua catalana y pregunta a la Cámara si se ha dejado convencer por los razonamientos expuestos por un hombre, en este sentido tan poco serio, como el señor Royo Villanova.

¿Es que os habéis dejado alucinar por las palabras de aquellos intelectuales, que niegan a Cataluña capacidad cultural y política? ¿Es que compartís la teoría absurda y fascista de la soberanía? Añade que en Cataluña no se persigue al castellano, sino que, por el contrario, se enseña detenidamente a los niños. Vosotros no tratáis de fenecerlos y aun cuando no fuera nada más, nosotros enseñáremos y enseñamos el castellano.

Dice que el señor Royo Villanova va predicando que las calles falsedades contra el Estatuto, y en el fondo contra el Gobierno y la República. Por esto no es sino lo que convenga a todos. Este problema no es el Gobierno quien tiene que resolverlo, sino el país. (Aplausos.) El presidente de la COMISION dice que ésta hubiera tenido verdadera satisfacción en aceptar la enmienda, si

El señor GUERRA DEL RIO: La noticia me llega por un conducto muy seguro. El catedrático de la Escuela de Comercio, don Juan Corominas Moreda, republicano de toda la vida, me comunica que a su hijo no se le ha querido matricular en el Patronato Escolar por ser hijo de catalán.

El señor GASSOL: Inexacto. El señor GUERRA DEL RIO: Yo aduzco un hecho concreto. Si es o no cierto, allá el señor Corominas. Pero hay más; la Federación socialista también ha denunciado esto. (Rumores de los socialistas.)

El señor GASSOL rechaza las imputaciones que se han lanzado contra los catalanes, afirmando que éstos carecen de capacidad pedagógica y política.

No comprende cómo el señor Barnés haya negado la existencia en Cataluña de grandes instituciones pedagógicas libres, entre las cuales están las escuelas de Agricultura y Trabajo, verdadero orgullo de la región.

Cita nombres de instituciones culturales catalanas y dice que esta vida espiritual ha surgido por el entusiasmo de Cataluña por todas las cosas catalanas, por su nacionalismo. Y ojalá hubiera hecho lo mismo Valencia por su valencianismo y Aragón por su aragonismo, y hoy al ministro de Instrucción pública le sería más fácil resolver el problema de la enseñanza.

Dice que Cataluña renace al conjuro de su lengua y que su espíritu será inmortal.

Afirma que no puede aceptar un concepto de soberanía que niegue un solo derecho individual. Soberanía para negar, soberanía para cercenar derechos. Soberanía para ceder, para otorgar, este es el concepto magnánimo de la soberanía. Lo que merma la soberanía es lo que van a hacer con Cataluña al negarle el derecho de dar su cultura a sus niños, según su lengua, según su espíritu, según la mentalidad de su pueblo, porque el niño tiene derecho a que no se le mermen éstos.

La Universidad catalana, por imposiciones que tenga, será siempre catalana. En Cataluña se tenía el convencimiento de que con el advenimiento de la República se resolvería su problema, y ahora sentirá la desilusión del desengaño.

Termina diciendo que ante estas negativas siente renacer en él el radicalismo catalán, como les sucede a las juventudes catalanas que han visto tantos pactos, tantas colaboraciones, sin resultados.

Está convencido de que llegará el triunfo de la libertad de Cataluña, como llegará la de Euzcadi y la de otras regiones.

Cuando vuelva a Cataluña yo diré que han sido ciertos intelectuales los que se han opuesto a las libertades de acuerdo con los defensores de March y de Iglesias, y junto con las derechas monárquicas y reaccionarias. (Aplausos de los catalanes.)

El señor Royo Villanova

El señor ROYO VILLANOVA rechaza las palabras del señor Gasset y dice que en todos los países civilizados, no hombre que durante treinta y dos años ha defendido siempre las mismas ideas, merece el respeto de todos.

¿Es que defender las mismas ideas que defendía el gran Costa—la doctrina del unitarismo—puede ser algo deshonesto? Le explica la doctrina federal, y dice que precisamente el catalanismo va contra ella.

Dice que el unitarismo de España fué recogido por las Cortes de Cádiz, en las cuales alentaba el liberalismo de la revolución francesa.

Añade que el problema de la enseñanza está perfectamente resuelto dentro de la Constitución, en la que se designa que los servicios de la enseñanza competen al Estado, y aquí no hay más que el Estado que la República.

Nadie prohíbe a Cataluña que intente su cultura. Podéis fundar cuantas escuelas queráis y podáis. No se puede—añade—negar que los catalanes están preocupados románticamente, si queréis, por su región, por su nacionalismo; y esto constituye sin duda un peligro para la integridad espiritual y material de España.

Añade que él ha discutido siempre honradamente, colaborando en la obra de las Cortes, hasta el punto de que recabó de la minoría agraria, cuando su retirada del Parlamento, que le autorizara a permanecer en él. Ahora, por lo tanto, no se pueden lanzar contra mí ciertas acusaciones.

Dice que él no pide para el Estado el monopolio de la enseñanza. Afirma que no cree que el nacionalismo catalán esté tan arraigado, pues en tiempos de la Dictadura permaneció callado, cuando el resto de España trataba de derribarla.

UN CATALAN: Hubo profesores destituidos. El señor BALBONTIN: Pocos. Hubo de todo. El señor ROYO VILLANOVA habla de la República catalana y de un manifiesto publicado por Maciá y que se obligaba a leer a los niños.

El señor GASSOL: Inexacto. Se ha

plaba de República federal, integrante de la española. (Voces en los radicales: No se habla nada de España.)

El señor ROYO VILLANOVA termina diciendo que seguirá luchando en defensa de la unidad española.

El señor GIL ROLDAN, en nombre de la minoría radical, anuncia que ésta votará la enmienda del señor Unamuno. El señor BALBONTIN explica también su voto. Dice que puesto a elegir entre la enmienda y el dictamen de la Comisión, él vota por la enmienda. Dice que los catalanes quieren retroceder a la España de Wifredo el Belloso.

Termina diciendo que este movimiento catalán significa un retroceso en la vida de España. Estos señores de la derecha estarán en la caverna, pero vosotros estáis más lejos.

Dice a los catalanes que tienen que vivir en sociedad como todas las personas civilizadas. Si no lo queréis os tendréis que ir a habitar a una isla, porque en España no está admitida la barbarie tarraconense.

Alude a las manifestaciones de las juventudes socialistas de lo único que no podía concederse a Cataluña era la enseñanza.

Termina diciendo que si se da a Cataluña la enseñanza, como se les va a dar, tengo el convencimiento de que se dará un paso gravísimo, pues se le entregará un pedazo de la tierra y del alma de España y esto es un delito de lesa patria. (Protestas en los socialistas.)

En votación nominal la enmienda es rechazada por 156 votos contra 87.

El señor GIL Y GIL retira una enmienda referente al Archivo de la Corona de Aragón.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No hay más enmiendas que votar. Por consiguiente, procede la votación del voto; pero antes va a hablar el señor Companys.

El señor COMPANYS: Como el señor Sánchez Román trata de impugnar el dictamen y yo sólo he de explicar la posición de esta minoría, no tengo inconveniente en ceder la palabra al señor Sánchez Román.

El señor SANCHEZ ROMAN agradece el ofrecimiento, pero no le acepta.

La abstención de los catalanes

El señor COMPANYS: No es un secreto para nadie—dice—el acuerdo de los catalanes de abstenerse en la votación del artículo séptimo.

Actualmente la dirección del movimiento catalán está en manos de los reaccionarios tradicionales. Antes no era así. Pero el problema es el mismo en ambos casos.

Nosotros, los republicanos, declinamos en nuestras propagandas que era una torpeza suponer que la Monarquía—mucho menos encarnada en Alfonso XIII—pudiera conceder a Cataluña la iniciación del logro de sus aspiraciones. Para esto, para que se reconociera nuestra personalidad, era imprescindible la proclamación de la República. Así hubo de reconocerlo el Grupo de Alianza Republicana, que se separó de la Liga.

A este movimiento se unieron elementos extremistas del separatismo, que aceptaron y defendieron la República española. Hoy toda Cataluña es republicana y el sostén más firme de la República española.

Y si esto es así, ¿nos hemos equivocado los republicanos históricos? ¿Este ambiente alrededor del Estatuto implica reconocer el hecho de fuerza? Nosotros esperábamos de la República que se reconociera a Cataluña una autonomía sin regateos, que fuera el pleno reconocimiento de la capacidad política de nuestra región.

Yo no voy a cometer la injusticia de decir que el problema está como estaba. Pero la forma en que se han desarrollado las discusiones nos produce pena y desencanto, cosa que en nada perjudica a la unidad espiritual de España. La otra no importa nada.

Se refiere luego a la presentación del Estatuto, votado por el 90 por ciento de los electores, que representan la voluntad catalana. Aquel Estatuto se calificó de justo y razonado; pero si seguís creyendo que a Cataluña no le interesa, que a Cataluña no le interesa.

Y la Cámara está aguantando una obstrucción de 200 enmiendas, de 100 votos particulares, una obstrucción insolente que se emplea también contra la Reforma agraria, los dos postulados de la República.

El Estatuto tuvo buen cuidado de no rozar para nada la unidad nacional, esa unidad en la que se agrupaban tantos discursos faltos de sentido y carentes de sentido político.

Se han hecho cortes y cercenamientos en nuestras aspiraciones. Ahora se trata de limar más aún; y así no se resuelve el problema. Estamos aquí, como hace treinta años, una representación de las aspiraciones catalanas. Entonces, bajo la dirección de hombres de derechas y hoy de izquierdas.

El Gobierno, presionado por elementos extraños y aun propios, ha cambiado su orientación izquierdista, queriendo buscar el máximo de asistencias. Esto es un error de táctica y de concepto jurídico.

Se ha planteado mal el problema. No niego que exista una opinión contraria

al Estatuto; pero lo cierto es también que muchos elementos monárquicos han dicho hábil en este punto un motivo para las campañas contra la República.

Termina repitiendo que la minoría catalana se abstendrá de votar, para seguir laborando por sus aspiraciones.

Discurso de Sánchez Román

El señor SANCHEZ ROMAN también explica su voto. Hace ver que la fórmula que se va a votar disgusta a los catalanes, quienes entienden que ésta no resuelve su problema. También choca esta fórmula con la posición que en el silencio mantiene el ministro de Instrucción pública, puesto que la política que sigue en cuanto a Enseñanza, dista mucho de inspirarse en el espíritu en que está inspirada la fórmula.

No se explica tampoco cómo la minoría socialista ha adoptado en este problema una posición totalmente contraria a la que antes mantenían, puesto que antes se exigía la permanencia obligatoria de la Universidad del Estado, y ahora se transige. Pide que se le dé la razón de este cambio.

Recoge diversas opiniones expuestas en la Cámara desde la que pide para el Estado el monopolio de la cultura, a los que le concedan la Universidad libre, pasando por el bilingüismo. Ninguna le parece aceptable.

Refiriéndose concretamente al bilingüismo, dice que atenta a la cultura castellana. Cita el caso de que se establezca una proporcionalidad de enseñanzas, con arreglo a la lengua que hablen los alumnos. De esta manera se da el caso de profesores que expliquen sus lecciones invirtiendo tres cuartos de hora con los catalanes y uno sólo con los castellanos; que dediquen cuatro días a los demás de habla catalana y únicamente uno a los de habla castellana y aún que a estos se dediquen auxiliares. Añade que esta fórmula es totalmente inadmisibles.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA propone que se prorrogue esta discusión con el fin de votar el artículo en esta misma sesión, sacrificando la de la noche. Así se acuerda.

El problema universitario

El señor SANCHEZ ROMAN: En virtud de la autorización que me concede la presidencia, voy a decir las palabras que estimamos más indispensables para examinar el conjunto de esa fórmula en lo que afecta al problema universitario y a estimar, de mi cuenta, cómo está planteado este problema y cómo pudiera ser resuelto de mejor manera, dentro de lo que es el régimen de autonomía que, según la Constitución, estamos tratando de construir.

Yo he oído a los señores catalanes que tienen un indiscutible derecho a regir ellos la enseñanza superior o universitaria; pero yo, que he atendido cuidadosamente a todas las alegaciones catalanas, debo decir en verdad que no he captado, que no he percibido en qué fundamentos en qué argumentos, en qué consideraciones, en qué realidades se funda ese título legítimo que pretenden para la Universidad catalana.

Os he oído hablar unas veces del derecho que tenéis al uso y al ejercicio de vuestra lengua. Yo pienso que justamente la singularidad de vuestra lengua, en materia de enseñanza superior, es lo que no tiene título legítimo para recabar una propia Universidad, como Universidad única, por la especialidad de vuestra lengua. Podéis decir, y aun pretender o reclamar ciertas enseñanzas primarias en el idioma materno; pero lo que yo no os explico—perdonad, porque os voy a decir por qué—cómo con igual razonamiento reclamáis una Universidad catalana, que sólo en catalán se hablara, porque el que ha hecho vida en la Universidad, y sobre todo en la Universidad moderna, se da cuenta de que es en ella donde el idioma toma un carácter puramente instrumental, y que ha de estar en proporción y elaborarse; y no es ningún descubrimiento el decir que los estudiantes de grado superior estarían empobrecidos para sus trabajos de conquista profesional y de investigación, si no contasen más que con el idioma español; cuando es constante la exigencia de la enseñanza superior reclamar de estos alumnos vengados dotados de otras posibilidades ideológicas, que amplíen el instrumento de adquisición de su cultura. Por consiguiente, cuando hacéis hincapié en el idioma, solamente en la enseñanza superior empleáis un argumento insuficiente, así como por el contrario, en la enseñanza primaria, cuando hay que ponerse en comunicación con el niño, desde luego parece ser preciso enseñarle en aquella única posibilidad instrumental, que él ya tiene por su propia educación doméstica anterior. Lo que no me explico es que ese argumento se proyecte en grande, como definitivo, como incontrovertible cuando se trata de una enseñanza superior, que vosotros mismos, como veremos luego, estaríais dispuestos a que se desarrollase también en otros idiomas que no fuesen el idioma catalán.

Pues, ¿y cuando se habla de cultura? El señor presidente del Consejo de ministros—yo lo recordaba antes—ha deslizado este argumento, negándole bilingüismo. No se puede hablar de una cultura catalana; hay que hablar siempre de una cultura española, en el sentido de que la catalana y la castellana son partes integrantes de esa cultura nacional. Y, sin embargo, señor presidente, los señores catalanes dotan, como finalidad esencial, a la Universidad que piden, de una misión que definen de este modo: el órgano encargado ante todo de propugnar, de desenvolver—no recuerdo exactamente la palabra—la cultura catalana. De modo que si al Gobierno no le parece que se pueden diferenciar culturas, en ese orden al menos, para la Universidad, sepa el Gobierno, al mismo tiempo, que en trabajos oficiales de la minoría catalana, o de los órganos catalanistas anteriores, incluso al momento actual, se define la misión superior de la Universidad catalana, en el sentido de ser el órgano de continuidad de la cultura catalana, esto que, tan justificadamente, se acaba de su quieto sereno al señor presidente del Gobierno.

No quiero hablar de otro argumento deslizado sobre la libertad de enseñanza; eso es una cosa ya gastada. Que

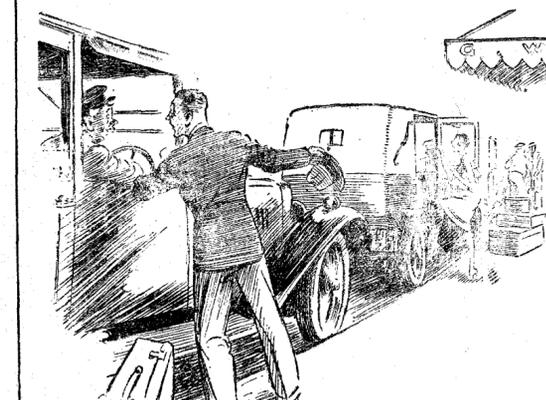
NATEL ALIMENTO INSUSTITUIBLE EN LA LACTANCIA ARTIFICIAL O MIXTA



—Adiós, hija mía. No dejes de decirme si has llegado bien. —Te pondré una carta. —Y dime si se te ha olvidado algo. —En ese caso te pondría un telegrama. —Y si necesitas dinero. —Entonces te llamaré a conferencia telefónica. ("Justige Klatt", Leipzig.)



—ELLA.—Dime que no tienes nada que procharte desde que nos casamos. EL.—Excepto nuestra boda, nada. ("Humorist", Londres.)



—Siga usted el "taxi" de esa señorita tan guapa. Donde vaya ella voy yo. —Muy bien, caballero. La conozco; es enfermera del manicomio. ("Moustique", Charleroi.)

gar justificadamente y comprobar una situación de hecho dolorosa; es a saber: que la Universidad del Estado español está en crisis, en quiebra, si se quiere; que da una enseñanza superior notoriamente insuficiente, una enseñanza que no es bastante y que no cumple las exigencias de una apertencia ni siquiera demasiado levantada. Y podría decir la región: pues bien, lo que se pretende es superar la enseñanza universitaria que el Estado rinde, porque el Estado sirve una enseñanza que es floja, y queremos mejorarla, y tenemos la seguridad de mejorarla en cuanto a la región autónoma se le deje la dirección, la organización y la tutela de esa enseñanza universitaria. Este sería un postulado de admisible controversia; pero yo entiendo que este postulado, que se funda en una realidad inicial absolutamente verdadera, no permite llegar a esa consecuencia, porque si el Estado español da una enseñanza universitaria deficiente, que a nadie satisface, ¿qué sería la enseñanza universitaria que organizase la región autónoma?

Falta de hombres de ciencia
¿Cuál es, en definitiva, el motivo de nuestra crisis universitaria? Pues es sencillamente (tomándolo en sus caracteres más profundos, en sus raíces más íntimas) que España no tiene e número de hombres de ciencia precisos para servir todas las enseñanzas universitarias establecidas en el territorio español, porque es una exigencia de más de seiscientos hombres de ciencia que yo creo que España no los produce en el momento actual. Y me pregunto: ¿produce Cataluña una cifra superior a la que fuera la parte proporcional de este escalafón, que exige a la organización universitaria? Y os digo entonces, entendido bajo este fundamento mi opinión a la del señor Barnés, que yo creo que no, y que vosotros no podéis pretender ser superiores al resto de los españoles en su capacidad pedagógica y en su preparación científica, como nosotros no pretendemos en ningún momento que vosotros seáis inferiores.

Entonces, podrías decirme, eso tiene solución: tiene la solución, que incluso se ha apuntado aquí en la tarde de hoy, de siendo la Universidad la única institución que se puede comprar hecha, en el sentido de que hay grandes posibilidades para traer profesorado de primera línea, de alta categoría mental y científica, de donde sea y de donde esté. Vosotros podríais hacer una Facultad de Filosofía trayendo profesores de la Facultad de Filosofía de Berlín; podríais hacer una Facultad de Jurisprudencia con juristas que tienen acreditada su fama en Universidades extranjeras; y entonces podríais formar un cuadro de profesores con el que yo estoy seguro que los resultados docentes, académicos, serían formidables, asombrosos. ¡Ah! Pero ¿y entonces sería Universidad catalana? A esto es a lo que hay que responder. ¿Se hablaría el idioma catalán en la enseñanza de estos maestros? ¿Hay algún motivo para dar por este camino indirecto una posibilidad privilegiada a la Universidad de Barcelona que no tenga el resto de las Universidades del Estado español? Yo os entrego íntegramente esta consideración para saber si, en definitiva tenéis que reificar esa posición de perspectiva, de futuro, en el que yo veo cómo podría desarrollarse vuestro propósito de crear una Universidad.

Alientos políticos
Entonces, señores diputados (quiero terminar en seguida), una Universidad catalana creada con insuficiencia—y no necesito apelar a la opinión de estos señores, sino que podría invocar opiniones catalanistas que afirman la imposibilidad de crear una Universidad catalana por su falta de tradición, por su falta de elementos personales y materiales, es decir, que reconocen esta realidad que estamos tratando—, si no se puede crear esa Universidad catalana, ¿en qué se convertiría verdosímilmente? No creo que sea una suspicacia excesiva afirmar desde ahora que esa Universidad correría el peligro evidente de tomar alientos políticos que la desviarían de su propio fin, convirtiéndose en un órgano, que en lugar de trabajar la ciencia, que es su misión propia de la enseñanza superior, se dedica a hacer escuela de jóvenes catalanistas en un sentido de alta política de nuestro credo, pero que es una política que produce alarma al Estado. Esta alarma ¿es injustificada? Esto es ya un juicio político; pero yo creo que es un juicio político que aquí en esta Cámara está resuelto, porque noten los señores diputados que el 90 por ciento crecido de los que aquí nos sentamos somos ardentemente partidarios de un régimen de Estado autonómico, de plena descentralización, dentro de los términos constitucionales en que los países han hecho esa experiencia; que todos nos discrepan en nuestro apetito de lograr una unidad moral absoluta dentro del territorio español, con todas las regiones comprendidas, y que nuestra discrepancia es siempre la misma, a saber: que escogiendo determinados medios creemos nosotros que manejaríamos un arma peligrosa que no conduciría al resultado apetecido, sino que conduciría probablemente a crear instituciones públicas, dentro de la Generalidad, que separándose de su fin propio, como es el caso universitario de la enseñanza superior, se dedican a otras motivaciones y aplicaciones de carácter político, lo cual tenemos todos prejuzgado que sería algo verdaderamente funesto para el porvenir de España.

Y esto lo decimos nosotros y lo dicen los señores catalanes, bien entendido que los señores catalanes dicen que esa desmembración no la apetecen, que ellos aspiran a una unidad nacional fuertemente conseguida por hondas raíces morales, no por las apariencias formales de una unión mentida; me parece que estas manifestaciones, con otras palabras, son las mismas que hacia el señor Companys hoy, y nos ha dicho en magnífica pieza oratoria el señor presidente del Gobierno que esa es también su apertencia. Pues si todos coincidimos en ella, ¿qué duda cabe, a mi juicio, que un instrumento mal aplicado, fuera de su destino, es algo que todos unánimemente repudiamos? Y sobre esto justamente es sobre lo que yo he querido llamar la atención de la Cámara al ponerme frente a frente con el problema universitario. En mi concepto, esta Universidad autónoma y bilingüe es un paso al catalanismo; no es una observación teórica, sino una previsión fundada en la experiencia universitaria. Sería arma peligrosa levantar una Universidad fuera de su propio destino y dirigirla, en cambio, hacia aplicaciones políticas que todos juzgamos

inconciliables con el mejor bien de la patria española. Y esto no es patriotismo verbal, es sentimiento hondo, en el que yo sé que estoy con todos los compañeros de esta Cámara, porque ninguno hay que repudie la conciencia de la patria formada sólidamente y en la cual se consiga rehacer el Estado que hasta ahora hemos recibido en ruinas. El ensayo de una Universidad bilingüe lo estima como algo funesto y peligroso. Dice que el Gobierno en un momento dado debe estar asistido de la fuerza del Parlamento contra los apolíticos catalanistas. ¿Opr qué la Comisión no admite una modificación en este artículo, en virtud de la cual fuese necesario para conceder esta Universidad a Cataluña, una ley votada en Cortes? De esta forma no se dejaría en cuestiones de tanta importancia al arbitrio de un Gobierno.

La Universidad autónoma y bilingüe es el tránsito a una Universidad catalana. Y esto no es admisible. (Aplausos en radicales, al Servicio de la República, agrarios y conservadores.) El señor SAN ANDRÉS le contesta por la Comisión, explicando las razones de ésta para admitir la enmienda del señor Barnés.

Gil Robles
El señor GIL ROBLES, para explicar también el voto, de la minoría agraria. Dice que lo avanzado de la hora y el estado de fatiga de la Cámara impedirán a su intervención gran brevedad. Rechaza que la minoría haya hecho obstrucción a los proyectos de la Cámara. A este efecto recuerda que han sido admitidas bastantes enmiendas presentadas por miembros de la minoría agraria. Recuerda la obstrucción realizada contra la ley de autonomía municipal de Maura, a cuyo proyecto se presentaron 1.387 enmiendas, más de 700 defendidas por republicanos. Expone la doctrina de las derechas respecto a la enseñanza. Nosotros—dice—tenemos que defender el derecho de la familia a dar a sus hijos la educación que crean mejor en orden a sus doctrinas. Defenderán la libertad de enseñanza en todos sus grados que no está tan pasada de moda como dice el señor Sánchez Román. Claro es que en este sentido rechazamos el monopolio del Estado, cuya misión es esencialmente supletoria en el orden social y político. Tratándose en el Estatuto de Cataluña simplemente de traspasar un monopolio del Estado a la Generalidad, nuestra oposición ha de ser contraria porque ya se opone no sólo a la libertad de enseñanza, sino a la doctrina nuestra de la misión fundamental de la familia y de la sociedad en el campo docente. Alude a las palabras de Sánchez Román y dice que el establecimiento de Universidades no está en la falta de profesores, sino en la de esa libertad que convierte al Estado en el administrador de la cultura. Defiende la autonomía universitaria; pero una autonomía para todas las regiones, para todas las provincias, con el mismo carácter, que caminan por los derroteros por que caminan los países más adelantados. En el caso de Cataluña existe además el temor bien fundado y claro de que esa Universidad realizara una labor antipatriótica y de desespañolización. Se ha planteado, por tanto, mal el problema en el dictamen, y consecuentemente con nuestra doctrina, hemos de votar en contra.

"Debe opinar el Gobierno"
El señor ALBA llama la atención de la Cámara respecto a la importancia de la cuestión que se va a votar y requiere al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública para que expongan su opinión. Cree que se han expuesto razones tan elocuentes por parte de los que impugnaron este artículo, que exigen una explicación. Es lo menos a que tiene derecho España, que mañana pedirá cuentas de esta votación vergonzosa. Dice que esta fórmula es un verdadero camelo, que no responde a ninguna de las posiciones mantenidas en la Cámara y no se explica, entonces, para qué se va a votar. Los catalanes han anunciado que se retirarán, porque con ella no se resuelve el problema. EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Comisión habla en nombre del Gobierno. El señor ALBA: Mucho peor entonces, puesto que la Comisión ha dado constantes muestras de sus divergencias en el problema. Insiste en que es necesaria la intervención del jefe del Gobierno y del ministro de Instrucción pública.

El señor Azaña
EL JEFE DEL GOBIERNO dice que al levantarse a hablar no quiere que su intervención dé origen a que el debate rebote y tome vuelos nuevos. Añade que el señor Alba ha permanecido mudo durante la discusión de esta cuestión de la enseñanza, y ahora viene a plantear este problema. El señor ALBA: No era la misma fórmula. El señor AZANA: Para el caso es igual. Pudo hacerlo otro día consumiendo un turno en contra la totalidad. En otro caso, yo no tengo ningún interés en que su señoría vote en contra o pro. El señor ALBA: Eso es una imperpetinencia. El señor MAURA: Con ese criterio sobran las oposiciones. Las oposiciones protestan contra las palabras del señor Azaña. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: El dictamen obedece a un criterio medio de Gobierno. Lamenta que no les plazca a los catalanes; pero eso no influye en la cuestión. No hay ningún litigio, como quiere hacer ver el señor Alba. Dice a los catalanes que han traído a las Cortes un proyecto, que están introduciendo cuantas modificaciones han creído convenientes, cercenamientos que van en contra de su pensamiento personal y del de su partido, para hoy y para mañana. El Gobierno, en conjunto, no ha creído eso y yo me avengo a ello, haciendo grandes esfuerzos por los diversos componentes. Por esto no se puede lanzar un reproche al Gobierno por haber enmendado una fórmula transaccional. Lo que debéis ver, señores catalanes, no es lo que os falta por subir de la curule, sino lo que ya se ha trepado. El porvenir de la autonomía depende de vosotros mismos. Y todos debemos querer que la autonomía no fracase, porque eso significaría el fracaso de la

El artículo séptimo del Estatuto
El artículo séptimo del Estatuto, aprobado ayer, queda redactado en la forma siguiente: "Artículo séptimo.—La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de enseñanza, en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto. La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón. Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia, en igualdad de derechos, para profesores y alumnos. Las pruebas y requisitos que, con arreglo al artículo 49 de la Constitución, establezca el Estado para la expedición de títulos, regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad."

Un Jurado mixto para el Monopolio de Petróleos
La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Trabajo disponiendo la creación, con carácter nacional y residencia en Madrid, de un Jurado mixto del Monopolio de Petróleos. EL TRABAJO A BORDO DE LOS BUQUES MERCANTILES Por una orden del ministerio de Trabajo, quedan aclarados los artículos cuarto y sexto del Reglamento de trabajo a bordo de los buques mercantes de 31 de mayo de 1932.

Mejora el señor Albornoz
LEON, 2.—El ministro de Justicia se encuentra muy mejorado. Aun guardará reposo en cama por dos días más.

BIBLIOGRAFÍA
BAJO EL YUGO DE LOS BARBAROS Nueva novela del ilustre académico Ricardo León. Obra de actualidad, 5 pesetas en todas las librerías y en HERNANDEZ Arenal, 11.

República. (Protestas en algunos sectores.)
Por el contrario, si tiene éxito, fructificará en España. Añade que en la Constitución está prevista la existencia de una Universidad catalana. Por eso se buscó esta fórmula, que no tiene la simpatía de algunos grupos republicanos, en virtud de la cual se crea una Universidad bilingüe, que siga siendo del Estado, vigilada por un Patronato. UNA VOZ: No es eso lo que dice el dictamen. El señor AZAÑA: Eso es lo que dice, si a mí no me falla el entendimiento, y creo que no. En todo caso será una cuestión de interpretación, porque yo digo las cosas tal como las entiendo, y las entiende la mayoría. En cuanto a las facultades concedidas al Gobierno, claro está que la concesión de la Universidad o la fusión de ambas en una sola están limitadas al acuerdo de unas Cortes que denieguen esta petición a un Gobierno que suceda al que la conceda, o al mismo, que pida a las Cortes su denegación. Ahora bien; lo que interesa hacer constar al Gobierno que todos su actitud en este problema es de una gran diafanidad, sin que haya olvidado, por un sólo momento, los intereses del país y el porvenir de España. Termina diciendo que la mayoría tiene libertad para adoptar la resolución que quiera. (Aplausos en la mayoría.)

45 votos de mayoría
El señor ALBA recoge algunas palabras del señor Azaña y pregunta: ¿es que, según se desprende de lo dicho por su señoría, se va a decir que se hagan esos ensayos para que cuando se vea el fracaso se vaya a la fusión? El Patronato no es garantía para nada. Ya es algo pintoresco que se hable de Patronatos dentro de una autonomía. Habla del Patronato de la Escuela Industrial y dice que era un baluarte por el que se luchaba con el fin de hacer una política catalanista. Dice al Gobierno que es este un problema que no puede resolverse como si se tratase de salir del paso, y con fórmulas más o menos ingeniosas. Porque una fórmula va a resolver la cuestión de orden público y ya se anuncia otra para la Hacienda. Cree que el jefe del Gobierno debe huir de ciertos halagos, y ahora un consejo: Yo creo que hay derecho a ser estoico; pero no hay derecho a parecerlo. Antes de proceder a la votación se produce gran escándalo entre radicales y socialistas. El artículo séptimo es aprobado por 129 votos contra 84 en votación nominal. Los catalanes se ausentan del salón. Votan en contra radicales, agrarios, al Servicio de la República, conservadores y federales. Se levanta la sesión a las once menos cuarto.

El artículo séptimo del Estatuto
El artículo séptimo del Estatuto, aprobado ayer, queda redactado en la forma siguiente: "Artículo séptimo.—La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de enseñanza, en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto. La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón. Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia, en igualdad de derechos, para profesores y alumnos. Las pruebas y requisitos que, con arreglo al artículo 49 de la Constitución, establezca el Estado para la expedición de títulos, regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad."

Un Jurado mixto para el Monopolio de Petróleos
La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Trabajo disponiendo la creación, con carácter nacional y residencia en Madrid, de un Jurado mixto del Monopolio de Petróleos. EL TRABAJO A BORDO DE LOS BUQUES MERCANTILES Por una orden del ministerio de Trabajo, quedan aclarados los artículos cuarto y sexto del Reglamento de trabajo a bordo de los buques mercantes de 31 de mayo de 1932.

Mejora el señor Albornoz
LEON, 2.—El ministro de Justicia se encuentra muy mejorado. Aun guardará reposo en cama por dos días más.

BIBLIOGRAFÍA
BAJO EL YUGO DE LOS BARBAROS Nueva novela del ilustre académico Ricardo León. Obra de actualidad, 5 pesetas en todas las librerías y en HERNANDEZ Arenal, 11.

República. (Protestas en algunos sectores.)
Por el contrario, si tiene éxito, fructificará en España. Añade que en la Constitución está prevista la existencia de una Universidad catalana. Por eso se buscó esta fórmula, que no tiene la simpatía de algunos grupos republicanos, en virtud de la cual se crea una Universidad bilingüe, que siga siendo del Estado, vigilada por un Patronato. UNA VOZ: No es eso lo que dice el dictamen. El señor AZAÑA: Eso es lo que dice, si a mí no me falla el entendimiento, y creo que no. En todo caso será una cuestión de interpretación, porque yo digo las cosas tal como las entiendo, y las entiende la mayoría. En cuanto a las facultades concedidas al Gobierno, claro está que la concesión de la Universidad o la fusión de ambas en una sola están limitadas al acuerdo de unas Cortes que denieguen esta petición a un Gobierno que suceda al que la conceda, o al mismo, que pida a las Cortes su denegación. Ahora bien; lo que interesa hacer constar al Gobierno que todos su actitud en este problema es de una gran diafanidad, sin que haya olvidado, por un sólo momento, los intereses del país y el porvenir de España. Termina diciendo que la mayoría tiene libertad para adoptar la resolución que quiera. (Aplausos en la mayoría.)

45 votos de mayoría
El señor ALBA recoge algunas palabras del señor Azaña y pregunta: ¿es que, según se desprende de lo dicho por su señoría, se va a decir que se hagan esos ensayos para que cuando se vea el fracaso se vaya a la fusión? El Patronato no es garantía para nada. Ya es algo pintoresco que se hable de Patronatos dentro de una autonomía. Habla del Patronato de la Escuela Industrial y dice que era un baluarte por el que se luchaba con el fin de hacer una política catalanista. Dice al Gobierno que es este un problema que no puede resolverse como si se tratase de salir del paso, y con fórmulas más o menos ingeniosas. Porque una fórmula va a resolver la cuestión de orden público y ya se anuncia otra para la Hacienda. Cree que el jefe del Gobierno debe huir de ciertos halagos, y ahora un consejo: Yo creo que hay derecho a ser estoico; pero no hay derecho a parecerlo. Antes de proceder a la votación se produce gran escándalo entre radicales y socialistas. El artículo séptimo es aprobado por 129 votos contra 84 en votación nominal. Los catalanes se ausentan del salón. Votan en contra radicales, agrarios, al Servicio de la República, conservadores y federales. Se levanta la sesión a las once menos cuarto.



La marquesa de Pelayo, para la cual propondrá el ministro de Instrucción pública un homenaje del Gobierno

La ilustre dama, continuadora de la tradición del inolvidable marqués de Valdecilla, ha hecho su nombre inseparable de la obra espléndida y fecunda de aquel prócer. Ya en vida de él la marquesa de Pelayo figuraba por su parte con iniciativas generosas en ayuda de los humildes, de la ciencia o de la cultura. Actualmente prosigue su obra. Al visitar ahora en Santander don Fernando de los Ríos la Casa de Salud Valdecilla, una idea se le ha impuesto clara e imperiosamente: el Gobierno debe un homenaje a la memoria del marqués y a la incansable labor de la marquesa de Pelayo. Justicia se llama esa figura.

Hoy, la proposición sobre los "rabassaires"
No se discutirá hasta última hora de la noche. Por la tarde, Reforma agraria, y por la noche, Estatuto. Azaña anuncia grandes obras públicas en Madrid. Azaña propone sobre el trigo exótico

COMENTARIO AL DISCURSO DEL SR. ALBA

Escasísimas manifestaciones han tenido el lujo de mantener una posición abstencionista. Apenas terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, y les dijo: —Como ven, no ha sido pequeño el paso de que acabamos de salir, por lo que me felicito yo y les felicito a ustedes. Lo hemos pasado sin aplicar las restricciones reglamentarias; no hemos puesto límite de tiempo a las intervenciones ni el número de oradores, en atención a lo fundamental del problema. La enmienda discutida se presentó el miércoles, estaba impresa al día siguiente y se han admitido todas cuantas se han presentado, sin cortapisas de ningún género. Claro que esto no puede ser regla general, pues, diferiría extraordinariamente la discusión. —Creo que el sacrificio que hemos hecho de la sesión nocturna de esta noche, dedicada a la Reforma agraria, no es muy de lamentar, pues, habría que comenzar tarde y se habría de interrumpir para las dos proposiciones: la de los "rabassaires" y la de la construcción de buques de la Transmediterránea. Ambas cosas se discutirán mañana a última hora de la sesión de la noche, que se dedicará al Estatuto. Por la tarde, discutiremos pausadamente la Reforma agraria. La discusión de la construcción de buques de la Transmediterránea y el conflicto de los "rabassaires" obliga a aplazar hasta el día siguiente la interrelación de Sevilla.

El señor Lerroux, enfermo
El señor Besteiro dijo cuenta, finalmente, a los periodistas que a primera hora de la tarde la había visitado el señor Guerra del Río para comunicarle que el señor Lerroux se encontraba enfermo y que esta era la única razón de permanecer ausente en una sesión tan importante. El señor Besteiro hizo votos por que el señor Lerroux se restableciera rápidamente de su dolencia, que según manifestó el presidente de la Cámara, es leve.

Plan de Obras públicas en Madrid
La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, con los diputados socialistas por Madrid, visitó ayer tarde al jefe del Gobierno para darle cuenta de las resoluciones tomadas en la reunión última celebrada con objeto de buscar soluciones para la crisis de trabajo en Madrid. El señor Azaña dijo que entre las reformas de Guerra figura la adquisición de una gran extensión de terrenos inmediatos a la calle de Pablo Iglesias, cerca del nuevo Hospicio, en el término de Puencarral, para la construcción de cuarteles para albergar las fuerzas de Infantería de Madrid, cuyo coste será de nueve millones de pesetas, y la de unos solares en el paseo de Ramón y Cajal para la construcción de edificios destinados a Prisiones Militares, Clínica militar de Urgencia, Zona de Reclutamiento, Auditoria y otras oficinas militares, cuyo coste será de cinco millones. También será ampliado el cuartel de Artillería de Carabanchel,

Una proposición sobre el trigo exótico
A la salida de la reunión que la minoría radical celebró ayer, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, facilitó la siguiente nota: "Se discutió el proyecto de Estatuto en su parte de Orden público y se acordó, después de discutir la fórmula presentada por los señores Abad Conde, Rey Morán y Piñero, nombrar una ponencia formada por los dos primeros, que redactará la fórmula que será discutida en la reunión del próximo miércoles a las tres de la tarde. Se acordó que la minoría presente a la Cámara una proposición incidental sobre el decreto relativo a la importación de trigo exótico."

AYER LLEGO A LISBOA EL CADAVER DE D. MANUEL DE BRAGANZA
Ayer falleció en Viena monseñor Seipel

Una multitud enorme presenció el paso del féretro por las calles Asistieron a los funerales la esposa de don Manuel, el Presidente de la República y el Gobierno

Varios millares de personas desfilaron después ante el cadáver

LISBOA, 2.—Los funerales nacionales por don Manuel de Braganza han tenido una importancia verdaderamente extraordinaria. El crucero inglés "Concord" que ha conducido los restos mortales de don Manuel, ostentaba al atracar en la ría el estandarte del monarca fallecido. Los torpederos portugueses "Lis" y "Guadiana", salieron al encuentro del crucero inglés, y le han acompañado hasta la entrada en el Tajo.

A las nueve y media de la mañana el "Concord" ha atracado en el muelle del Torreiro do Faço. Presenció la llegada del barco inglés una gran multitud de todas las clases del pueblo, con el Gobierno y los elementos oficiales, de la República y los que lo fueron de la monarquía. Rindieron honores una brigada de Caballería y fuerzas de Marina, con su banda de música. El general Domingos de Oliveira llevaba la representación del presidente de la República.

Sobre el crucero inglés voló una avlona civil, que arrojó varios ramos de flores. Después que el "Concord" hubo atracado, retiró el estandarte real que lucía, y ocho marinos ingleses tomaron sobre los hombros la urna y, descubiertos, la condujeron hacia el muelle, depositando el féretro en un catafalco cerrado.

El Vicario general del Patriarcado bendijo el féretro. Ocho marinos portugueses tomaron la urna y la condujeron a la sala de la estación marítima de Lisboa y de aquí el féretro fué depositado sobre un armón de Artillería, por ocho antiguos oficiales monárquicos.

Acto seguido se organizó el cortejo fúnebre. Sobre la urna iba el estandarte real y dos coronas, una de ellas de los reyes de Italia y la otra de los oficiales y marinos del "Concord". Detrás del armón iban dos coches con coronas y ramos de flores ofrecidos por diversas personalidades. El cortejo iba constituido tan sólo por los elementos oficiales, pues las disposiciones protocolarias no han consentido la presencia en él de cualquier otra persona, y después marchaba el coche del protocolo y a continuación fuerzas de Caballería. Luego, los coches ocupados por representantes de los familiares de don Manuel y la esposa de éste, el director de la Seguridad pública, el comandante de la guardia militar y republicana, el presidente del Ayuntamiento de Lisboa, el gobernador civil, el jefe del Estado Mayor de la Armada, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el Gobierno y muchos otros elementos oficiales.

La comitiva ha seguido el itinerario previamente señalado ante una enorme multitud en actitud respetuosa que llenaba calles, ventanas y azoteas. Al llegar el féretro a la iglesia de San Vicente adonde debían celebrarse los funerales llegó también el Presidente de la República, quien fué recibido por el Cardenal Patriarca de Lisboa, quienes ocuparon sus respectivos puestos en la Capilla Mayor. En el templo estaban los elementos oficiales, el Clero y los Arzobispos de Evora, Villarreal y Mitilene, así como el Obispo de Portozalegre. Detrás de éstos, figuraban los representantes monárquicos y a continuación el Cuerpo diplomático. La embajada de España se ha hecho representar por un segundo secretario.

Después de los oficios el padre Correia Pinto ha pronunciado la oración fúnebre, recordando las cualidades y virtudes cívicas del Rey, su fe religiosa, su amor a Portugal. Terminada la ceremonia, se permitió que el pueblo desfilara ante el cadáver de don Manuel. Ha sido una manifestación enorme, siendo muchos los millares de personas que durante cinco horas respetuosamente desfilaron ante la urna.—Correia Marques.

Los comisionados hicieron ver al jefe del Gobierno la necesidad de construir un nuevo Parlamento. El señor Azaña coincidió con la opinión sustentada por el señor Besteiro de la necesidad de un nuevo Parlamento, que se construiría en los solares del cuartel de la Montaña, y anunció que entre los asuntos que tratará el Consejo de ministros figurarán también la construcción de los nuevos ministerios de la Gobernación, Agricultura y Casa de la Moneda.

Los visitantes recabaron del presidente la presentación a las Cortes del proyecto de ley, creando el 1 por 100 de impuesto sobre los solares sin edificar, con cuyo impuesto se construirían tres mil casas baratas. El Ayuntamiento de Lisboa hizo votos por que el señor Lerroux se restableciera rápidamente de su dolencia, que según manifestó el presidente de la Cámara, es leve.

Plan de Obras públicas en Madrid
La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, con los diputados socialistas por Madrid, visitó ayer tarde al jefe del Gobierno para darle cuenta de las resoluciones tomadas en la reunión última celebrada con objeto de buscar soluciones para la crisis de trabajo en Madrid. El señor Azaña dijo que entre las reformas de Guerra figura la adquisición de una gran extensión de terrenos inmediatos a la calle de Pablo Iglesias, cerca del nuevo Hospicio, en el término de Puencarral, para la construcción de cuarteles para albergar las fuerzas de Infantería de Madrid, cuyo coste será de nueve millones de pesetas, y la de unos solares en el paseo de Ramón y Cajal para la construcción de edificios destinados a Prisiones Militares, Clínica militar de Urgencia, Zona de Reclutamiento, Auditoria y otras oficinas militares, cuyo coste será de cinco millones. También será ampliado el cuartel de Artillería de Carabanchel,

Una proposición sobre el trigo exótico
A la salida de la reunión que la minoría radical celebró ayer, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, facilitó la siguiente nota: "Se discutió el proyecto de Estatuto en su parte de Orden público y se acordó, después de discutir la fórmula presentada por los señores Abad Conde, Rey Morán y Piñero, nombrar una ponencia formada por los dos primeros, que redactará la fórmula que será discutida en la reunión del próximo miércoles a las tres de la tarde. Se acordó que la minoría presente a la Cámara una proposición incidental sobre el decreto relativo a la importación de trigo exótico."

Ayer falleció en Viena monseñor Seipel
Durante su Gobierno fué llamado el salvador de Austria

Fuó jefe del partido cristiano-social y canciller en dos ocasiones El Ayuntamiento socialista de Viena le ha preparado una tumba de honor

VIENA, 2.—Hoy ha fallecido en esta capital el ex canciller monseñor Seipel.

VIENA, 2.—Los funerales de monseñor Seipel se celebrarán el viernes y la inhumación se hará en el cementerio central de Viena, en el cual el Ayuntamiento ha preparado una tumba de honor.

En la sesión del Consejo Nacional, el ex canciller señor Renner (socialista)



enaticó los méritos del difunto y puso de relieve la importancia de su personalidad política. La sesión se levantó después en señal de duelo.

La noticia en Roma
ROMA, 2.—La noticia de la muerte del canciller Seipel, aunque se sabía que estaba gravemente enfermo, ha causado en los círculos del Vaticano penosa impresión. Monseñor Seipel era Prelado doméstico y muy apreciado del Pontífice que, sobre todo, apreciaba en él las cualidades de sacerdote celoso y de purísima vida, de apóstol de la idea cristiana en los altos cargos que ocupó. El canciller difunto quiso siempre ser ante todo sacerdote. Cuando era canciller llevaba el Santísimo Sacramento en las procesiones del Corpus, acompañaba a los grupos católicos en las peregrinaciones, pronunciaba sermones y prácticas, especialmente en las cárceles y daba con mucha frecuencia la bendición eucarística. En el Vaticano se recuerda con complacencia la obra altamente espiritual de Seipel, que siempre tomó parte en las jornadas católicas de Salzburgo, donde con discursos llenos de doctrina supo indicar la solución de los problemas más arduos a la luz de los principios católicos. Se cree que su muerte es una consecuencia lejana de la herida que le infligió un asesino en junio de 1924. Resultó con una herida en el pulmón, y desde entonces su salud no fué nunca robusta. Monseñor Seipel quiso entonces perdonar a su agresor.

El Papa ha encargado al Nuncio en Viena que dé el pésame al Gobierno austriaco y ha telegrafiado al presidente de la República austriaca la expresión de su sentimiento y la promesa de ofrecer sufragios por el descanso del alma de monseñor Seipel.—Daffina.

Pocas personas conocían en Europa a Monseñor Seipel, cuando fué elegido canciller de Austria en mayo de 1922. Aunque comentarista versado en Historia pudo decir que por primera vez desde el Emperador Matias, 600 años antes, Austria iba a ser gobernada por un sacerdote. Mas quien fuera éste, excepto los políticos de Viena, casi nadie sabía decirlo. No podía extrañar el desconocimiento porque Monseñor Seipel, cuatro años antes era tan sólo un profesor de Teología, que desempeñaba la capellanía de unas monjas y dedicaba su tiempo y sus estudios a problemas sociales principalmente. Ni sus ocupaciones, ni su carácter serio, retraído, un poco adusto, ni su vida sencilla y modesta se prestaban a la popularidad.

Hasta 1915 no intervino en la política. Era profesor en la Universidad de Viena, su ciudad natal, donde se había doctorado en Teología veintiocho años antes. Se había ordenado sacerdote en 1899, había explicado Religión en Viena hasta 1909, y Teología Moral en Salzburgo hasta 1917. En octubre del año siguiente, cuando empezaba su personalidad a destacar entre los cristianos sociales, Lammasch le ofreció la cartera de Sanidad e Higiene, mas sólo ocupó el cargo unos días para asistir al derribamiento de los Habsburgos. Diputado por primera vez en 1919, fué elegido jefe del partido cristiano social. Mas no le parecía prudente, dado su carácter de sacerdote, aceptar las responsabilidades del Gobierno. Sólo en 1922, ante una situación desesperada, apremiado por las súplicas de todos, ocupó la cancillería.

No trazarémos un cuadro de lo que fué en Austria la postguerra y la inflación. Muchos lectores recordarán todavía las expediciones de niños austriacos a nuestro suelo y a otros países para evitar que pereciesen de hambre y de frío. Y esta era la situación cuando Monseñor Seipel inició sus tareas de gobernante. Dos años después Austria se había restablecido. A lo menos poseía ya un Estado en condiciones de cumplir sus fines esenciales. Tenía una Hacienda, una moneda, sus industrias y su comercio funcionaban. Al canciller se le designaba corrientemente como el "salvador de Austria", y el atentado de la estación de Viena el día primero de junio de 1924 fué ocasión de que se exteriorizaran en su país y en el extranjero el cariño y el respeto que se le profesaba.

Difinito por voluntad propia en el otoño de 1924, mas fué llamado de nuevo en 1926. Había dedicado ese interregno a viajar por Europa, donde ya se le (Continúa en la página siguiente)

(Continúa en la página siguiente)

Se rompen las negociaciones con los rabassaires

No se ha llegado a un acuerdo sobre el presidente de la Comisión que estudia el problema. Persiste la agitación en el Panadés y se teme que se extienda el conflicto. Ayer volvieron a tomarse grandes precauciones

NUEVO REGLAMENTO DE CIRCULACION EN BARCELONA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 2.—Una nueva imparable preocupación ha caído sobre los barceloneses. Desde hace unos días está la ciudad pendiente de las nuevas normas de circulación. Unas normas complicadas y contradictorias, llenas de excepciones y de casos singulares y de maniobras características para cada punto de la ciudad. Esas normas de circulación han sido publicadas fraccionadamente en los diversos periódicos de la ciudad. Reunidas todas las disposiciones que ha dado estos días el Ayuntamiento para circular, podría formarse con sus rectificaciones, emiendas, aclaraciones, etc., etc., un extenso folletín de una prosa complicada y obscura que ocuparía varias columnas de un periódico.

Apenas existe en Barcelona un peatón o automovilista que haya leído estas complicadas disposiciones para andar por la ciudad. Barcelona está plagada, no sólo de esas lucecillas, rojas, amarillas y verdes que se bastan para regular el tráfico en las grandes urbes mundiales, sino de mil variados discos, señales y estafaratorios signos más o menos calistosos.

En unos sitios, los bordillos de la acera están pintados de trazos verdes y rojos; en otros lugares, esos trazos son rojos, amarillos, verdes... de pronto en el suelo aparece pintada una flecha roja. En los pasos céntricos, a más de las relucientes tachuelas metálicas que indican el paso de los peatones, aparecen en el pavimento gruesas rayas rojas y amarillas que forman triángulos, trapecios y otras figuras. Todo un misterio de anilinas y de figuras geométricas. Y en medio de todo, un pobre guardia urbano que, bajo el sol canicular, lucha con los chóferes que osan sobrepasar un milímetro la raya prohibida y bracea con los peatones que, desorientados en aquel laberinto de rayas, flechas, luces y colores, involucran constantemente las severísimas disposiciones del nuevo espíritu ordenador de la circulación pública.

En las aceras los ciudadanos ingenuos contemplan alborozados el espec-

táculo gratuito y entretenido de la lucha del guardia urbano por hacer cumplir un reglamento que nadie conoce. Casi todos los periódicos de Barcelona —con excepción, claro es, de los de la Esquerra— han comentado estas nuevas modalidades urbanísticas que constituyen el entretenimiento festivo y divertido en medio de todas las calamidades y preocupaciones que amargan la vida del barcelonés.

Barcelona sufre la consecuencia de tener como concejal delegado de Circulación a un experto ex chofer tan activo como ansioso de publicidad. En un momento de inspiración ha querido corregir de un plumazo todos aquellos pequeños inconvenientes y molestias que constituyen la circulación para los chóferes; pero como sus normas son tan complicadas, nadie agradece los desvelos del concejal, antes bien los critica y obtiene muchas más censuras que elogios.

Por si eso fuera poco, estos días los periódicos han reproducido con insana fruición un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros en el que se declaraba al Ayuntamiento de Barcelona, y más concretamente al concejal presidente de la Comisión de Circulación, convictos de abusos en sus atribuciones por su actitud, cuando, contraviniendo las sentencias de los Tribunales, perseguía personalmente a los "auto-taxis" que se negaban a retirar el nombre industrial "Davis, S. A.", al que tenían derecho; aquellos días en que los guardias de Seguridad llevaban al Juzgado a los Urbanos; aquellos días en que por orden del concejal presidente de la Comisión de Circulación se llevaban al depósito municipal los "autos" que ostentaban el letrero "libre" escrito en castellano.

Ahora dicho concejal vuelve a estar de actualidad. Los periódicos publican una nota del Ayuntamiento amenazando con severísimas multas a los peatones y automovilistas que persistan en la terquedad de contravenir las órdenes de ese reglamento que nadie conoce.

Si se cumplen con rigor estas amenazas, el Ayuntamiento podrá disponer de una inagotable fuente de cuantiosos ingresos.—Angulo.

Los "rabassaires"

BARCELONA, 2.—Esta mañana ha estado en el Gobierno civil una representación del partido agrario de Cataluña, con representantes propietarios de diversas zonas afectadas por la cuestión de los "rabassaires", y han celebrado una larga entrevista con el gobernador civil, a quien han hecho ver el desagrado con que han visto que la Comisión que ha de estudiar la solución del pleito de los "rabassaires" esté presidida por el señor Serra Moret, que políticamente no ofrece la menor garantía, si no es una garantía de parcialidad por sus campañas demagógicas y por su origen político.

Además se ha dirigido un telegrama al jefe del Gobierno. También ha visitado al gobernador el presidente de la Federación de "rabassaires". Esta entrevista fué interrumpida por el gobernador para celebrar una conferencia telefónica con el ministro de Agricultura. Después de esta conferencia telefónica siguió la entrevista con el presidente de la Federación de "rabassaires". Parece que esta entrevista tiene mucha importancia, pues de ella depende la solución del conflicto. Depende más de ella que de todos los estudios y gestiones que se intenten hacer.

La excitación, a pesar de lo que se ha dicho oficialmente, persiste en el Panadés, pues se nota cierta agitación entre los aparceros. En Avinyonet el paro de los campesinos es general, han salido para otros sitios comisiones a fin de que la huelga se extienda.

Los "rabassaires" tampoco están conformes con la manera de constituir la Comisión, que preside el señor Serra Moret. De Villafraña del Panadés han salido para Avinyonet y otros pueblos fuerzas de la Guardia civil y guardias de Asalto. En Igualada los aparceros han hecho particiones de trigo, quedándose con la mitad de la cosecha que corresponde a los propietarios. La Guardia

conocía como uno de los primeros hombres de Estado, dando conferencias. Sus temas favoritos eran la "nación y el Estado" y la "paz internacional". Sobre lo primero ha publicado una obra famosa.

Dedicó la segunda etapa de Gobierno a preparar la reforma constitucional, y revisar la legislación socialista de los primeros meses de República, que ahogaba el desarrollo de Austria. Cierta que, personalmente no pudo llevar a cabo sus propósitos, pero a penas habían transcurrido seis meses de su dimisión en abril de 1929, ya estaba aprobada la nueva ley de elecciones y poco después la reforma constitucional destinada a evitar otros días de sangre parecidos al 15 de julio de 1927, donde el Estado se vio sin recursos frente a la revuelta por dos razones: por el excesivo federalismo de la constitución austriaca y la debilidad del poder ejecutivo.

La hostilidad implacable de los socialistas que veían en Seipel su más temible enemigo, impedía la reforma constitucional y ocasionó la crisis de 1929. Después, por falta de salud, a consecuencia quizás de la herida de 1924, abandonó la jefatura del partido cristiano-social. Se recurrió de nuevo a sus servicios en 1931, pero no consiguió las colaboraciones que creía indispensables y declinó el encargo de formar Gobierno. Monseñor Seipel tenía cincuenta y seis años.

R. L.

Asamblea sanitaria en Badajoz

Los Municipios deben a los médicos y farmacéuticos más de quinientas mil pesetas

BADAJOZ, 2.—Se ha celebrado en Villafraña de los Barros la Asamblea sanitaria, para estudiar la situación creada por los médicos por la falta de pago por los Ayuntamientos; la representación de Llerena amenazó con retirarse del ejercicio de su profesión en dicha localidad, si el Ayuntamiento no satisfacía la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, que les adeuda, y cuyo pago exigen para los primeros días de septiembre próximo.

Todas las representaciones ofrecieron cooperar en la realización del acuerdo, el resto de los Municipios de la provincia adeuda a los médicos y farmacéuticos quinientas mil pesetas.

Junta antituberculosa

ZARAGOZA, 2.—En el despacho del gobernador se reunió la Junta Antituberculosa, que se ocupó con todo interés de que en el plazo más breve el dispensario de Cabeza Cortado funcione con la misma regularidad que antes. También se habló en la citada reunión de que el próximo jueves se organice una fiesta benéfica a beneficio de la Liga Antituberculosa.

Casos de infección

ZARAGOZA, 2.—El gobernador manifestó que se había celebrado una reunión de la Junta de Sanidad, en la que se trató especialmente de unos casos de fiebre de Malta, ocurridos en el pueblo de Torrelia a consecuencia de una infección en el ganado cabrío. Agregó que se habían adoptado las medidas oportunas para evitar que se propagaran estas fiebres y de momento se ha suspendido la venta de leche y de sus derivados.

Militares arrestados

CARTAGENA, 2.—Procedentes de Valencia han llegado los oficiales del regimiento número 7 de Caballería, señores Benito y Arnedo, para cumplir en el castillo de Galeras un mes de arresto, impuesto por la autoridad militar.

dera calamidad de nuestro carácter, una fuente de desgracias numerosas para nuestro país a través de las sucesivas épocas históricas. Es una tara congénita que nos está causando mucho daño, que nos da además este lamentable papel de perturbadores de la propia vida colectiva y de la vida de la comunidad general, de la cual formamos parte. Esta tendencia anarquista de nuestro individualismo extremado y al mismo tiempo el empeño de atribuciones de la llamada poltiguilla de campanario (disimulada generalmente con grandes palabras y con enfático programa) que empuje nuestra actividad y nos achican la visión de las cosas son defectos nuestros que tienen raíces muy antiguas.

A continuación el artículo hace historia del origen y del desenvolvimiento de Cataluña española y de la francesa y termina: "Hoy, tanto en nuestra casa, como en el campo, como en otras reiteradas ocasiones ocurría, en los núcleos industriales se dan manifestaciones graves de demagogia social; y en el momento en que en la ciudad aparecen también síntomas peligrosos de demagogia patriótica, hemos de hacer un esfuerzo de contención, de serenidad, de superación de nuestros defectos tradicionales; y a los que es un momento de excitación de contrariedad o de enojos les viene de cualquier forma el criterio separatista, yo, dice el articulista, repitiendo la condenación que otras personas de más autoridad han hecho muy elocuentemente otras veces, me atrevera a decirles ahora, asimismo, que el separatismo, a más de ser una aspiración sin grandeza, es también por muchas razones un pecado contra Cataluña".

Una dimisión

BARCELONA, 2.—A pesar de las gestiones que se hacen para que continúe en su cargo el doctor Belli, delegado del Gobierno de la Generalidad en Lérida, éste insiste en su dimisión. En vista de ello se trata de que le sustituya en aquel cargo el ex teniente de alcaide de don Pedro Valdeola, que pertenece a la Esquerra.

Congreso internacional

BARCELONA, 2.—El señor Farreras Durán, consejero que se ocupa en la Generalidad de las cuestiones de agricultura, ha dado cuenta de que la asociación internacional de la ciencia del suelo se ha reunido en Amsterdam con los delegados que representan las naciones mediterráneas en aquel organismo. En la reunión de referencia se acordó celebrar el próximo Congreso internacional en Barcelona, que se llevará a efecto en el año 1934.

Incidente ante el Ayuntamiento

BARCELONA, 2.—Esta mañana se presentó en la puerta del Ayuntamiento una mujer acompañada de varias criaturas que decía eran hijos suyos y pidió al guardia de servicio en la puerta el permiso para entrar. Como éste se lo negara, la mujer le increpó indignada y le dió en el pecho con un portamonedas que llevaba. Entonces el guardia, ofuscado, le dió un puñetazo en la cara. A los gritos de la mujer acudieron varios transeúntes, que, poniéndose de su parte, intentaron agredir al guardia, costando bastante trabajo restablecer la calma.

Comunista detenido

BARCELONA, 2.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a Carlos García Fernández, de filiación comunista, que durante el intento de manifestación realizado ayer parece ser que enarbolará una bandera roja. El detenido, que tiene antecedentes penales, ha ingresado en la cárcel.

Ratero detenido

BARCELONA, 2.—En el paseo del Borne dos individuos arrebataron a Manuel Armida un pañuelo en que llevaba envueltas 110 pesetas. Después se dieron a la fuga, pero pudieron ser detenidos por una pareja de guardias que, como a tantas otras luchas conduce, éste un gravísimo defecto, una verda-

Asamblea de la Propiedad Urbana en Santander

PIDEN LA LIBRE CONTRATACION DE ALQUILERES

SANTANDER, 2.—La "Defensa de la Propiedad Urbana Española" ha constituido una sección en Santander, y su primer acto público ha sido una Asamblea celebrada en la Sala Narbón. La sala estaba totalmente llena.

Ocuparon la presidencia don César Hermosilla y don Juan José Bustelo, presidente y secretario, respectivamente, de la entidad local, con don Francisco de Caso y don Isidro Díezguz, que dirigen las de Madrid y Palencia.

Hablaron los señores Hermosilla, Díezguz, Jiménez, Criado del Rey, Álvarez González y Cotano e hizo el resumen señor Caso. Todos los oradores fueron muy aplaudidos y se aprobaron por aclamación las conclusiones siguientes:

Primera.—Que sean derogadas todas las disposiciones que traban la libre contratación de alquileres, como se ha hecho ya en todo el mundo, en razón de que si existieran causas que los motivaran han desaparecido como lo evidencia la superabundancia de desahucios; y no es justo que pervivan restricciones que soportan desde hace doce años los propietarios, con merma de sus derechos y gravísima repercusión en la economía nacional, causando hondas perturbaciones jurídicas y sociales que sembrar la alarma, el malestar y la discordia civil. En su virtud debe volver a la libre contratación por el Código civil, única norma legal aplicable a las relaciones entre arrendadores e inquilinos, según lo reclaman la lógica jurídica, la ética social y los principios económicos.

Segunda.—Prestar decidido apoyo para el mejor éxito de nuestros ideales a la organización y a la empresa de una confederación nacional de Defensores de la Propiedad en todas sus manifestaciones, estimulando la asistencia de todas aquellas instituciones que tienen como sustento la propiedad, tales como el Notariado, Registros, Arquitectura y sus auxiliares, Construcción e Industrias derivadas, etc. Y por fin llevar al ánimo de las organizaciones obreras el convencimiento cierto de que el flagelo inferido a la propiedad urbana constituirá la ruina de todos, incluso de los obreros mismos, si no se propugna, en una acción conjunta, el inmediato restablecimiento de la normalidad jurídica que no es otra en definitiva la aspiración de los titulares del derecho de propiedad, no olvidando que éstos son en su mayor parte personas modestas que lograron por su esfuerzo y sus virtudes alcanzarse una humilde renta amparadora de su invalidez y de la virtud de su ofandad de su sucesión.

Tercera.—Insistimos en la incesante de toda ley especial relativa a inquilinos, siendo suficiente con el restablecimiento del Código civil, pero si se llega a formular alguna disposición relacionada con la vivienda o con los alquileres, antes se consulte y escuche tanto a las entidades oficiales como a los representantes de la propiedad urbana que representan genuinamente el sentir unánime del millón seiscientos mil propietarios en que se cifran los de riqueza urbana nacional y constituyen la primera y más segura fuerza tributaria de la Hacienda pública.

Asamblea de damificados

ZARAGOZA, 2.—En Almunia de Doña Godina se ha celebrado una Asamblea con representantes de los pueblos perjudicados en las inundaciones de la zona del río Jalón. La Asamblea fué presidida por el gobernador civil señor Álvarez Ugena y asistieron, además de los diputados señores Algora, Honorato Castro y Guallar, el presidente de la Diputación y numerosos representantes de los pueblos interesados.

El presidente de la Diputación dió cuenta que en la suscripción abierta la Diputación había contribuido con 15.000 pesetas. Presentaron notas de daños cuantificadas en 4.641.537 pesetas. Al final de la Asamblea se cursaron telegramas al presidente del Consejo, al ministro de Obras públicas, al de la Gobernación y al de Agricultura.

La arterio-esclerosis modo de combatirla según la clínica moderna

Don pocos los individuos que, llegados al otoño de la vida, se libran del endurecimiento marabón de los tejidos. En consecuencia, sobreviene el estado hipertensivo arterial, que trae consigo la pérdida de energía en los músculos, con disminución de elasticidad e insuñencia cardíaca y venosa.

El sangre entonces circula oprimida a expensas del corazón, que se esfuerza en acelerar el flujo sanguíneo. Se comprende los peligros que encierra ese estado esclerótico, pues los trastornos cerebrales, la apoplejía y ciertas formas reumáticas o gotosas, son casi siempre causa del endurecimiento de las arterias, cuyos fenómenos van acompañados de un exceso de ácido úrico. Para combatir esta grave dolencia que tantas víctimas causa, hay un remedio que generalmente obtiene el éxito: es el Uromil, cuyo tratamiento, acompañado de un régimen alimenticio adecuado, descarga por la orina los tóxicos incrustados en las arterias, causantes de las enfermedades citadas.

Muchos eminentes de Europa y América lo emplean para sí y proclaman ser el Uromil el remedio sin igual contra la arterio-esclerosis. La siguiente opinión médica confirma los anteriores conceptos: "En los estados de arterio-esclerosis vengo usando con gran éxito el preparado Uromil, eliminador insuperable del ácido úrico."

Doctor M. Tessel Inspector sanitario de los Ferrocarriles Italianos.

Calefacciones-Ascensores

C. BLOCH. Sucesores CRUZ Y ANDREY. Columela, 10.—MADRID. Teléfono 52929. Más de 1.000 calefacciones instaladas en iglesias y edificios religiosos.

Se reúnen todos los alcaldes de Sevilla

TRATARAN DEL PARO, LABOREO FORZOSO Y CENSO OBRERO

Se dará trabajo en primer lugar a los padres de familia

SEVILLA, 2.—El gobernador ha manifestado que mañana se celebrará la Asamblea de todos los alcaldes de la provincia en el salón de actos de la Diputación provincial, a la que asistirá también el alcalde de Sevilla, el delegado regional de Trabajo y el ingeniero agrónomo, señor Buiza. El gobernador explicará el objeto de la Asamblea, que es resolver el problema del paro obrero en la provincia.

El señor Buiza, el sistema de laboreo forzoso. Se estudiará la formación de un censo obrero exacto y de dar trabajo a los obreros padres de familia, en primer lugar.

Derriban una tapia

SEVILLA, 2.—En Salúcar la Mayor unos individuos que se habían dedicado a promover escándalos por las casas de la población, se dirigieron a la casa y huerta propiedad de la señora viuda de Jiménez de Aragón, hermana del gobernador de la provincia, y derribaron unos seis metros de la tapia que rodea la finca. La Guardia civil detuvo a seis de estos individuos.

Tranquilidad en Sevilla

SEVILLA, 2.—El gobernador ha manifestado que en Sevilla había tranquilidad absoluta y que a los detenidos anoche les han sido impuestas unas multas y continúan aún en la cárcel.

Entrega de una bandera

SEVILLA, 2.—El gobernador ha comunicado por telegrama al ministro de la Gobernación que en el pueblo de Molares y por suscripción popular se había regalado una bandera a la Guardia civil. Manifestó además a los periodistas que al acto había asistido el mismo en persona y el teniente coronel, jefe de las fuerzas de la Benemerita en Sevilla.

Conflicto resuelto

ZARAGOZA, 2.—El gobernador dió cuenta a los periodistas que se había resuelto la pequeña huelga que ayer se planteó en las obras de construcción de un frontón en la calle Cinco de Marzo.

Solución a un conflicto

VALENCIA, 2.—En Fontanera surgió un conflicto social creado por no querer dar trabajo a unos obreros afiliados a la U. G. T. El gobernador encargó al alcalde interventor en la solución del conflicto y afortunadamente ha quedado resuelto.

Es elegido en Talavera el nuevo alcalde

TALAVERA DE LA REINA, 2.—Para elegir alcalde en tercera votación se celebró una sesión en el Ayuntamiento, que resultó borrascosa al final. Fué elegido don Felipe Ernesto Díaz, de Acción Republicana, por diez votos contra nueve. Quedó derrotado su contrincante, el radical socialista señor López Parra.

Al discutirse el orden del día, el señor Valdés, gobernador de León, que, como se sabe, es concejal de este Ayuntamiento y que de ex profeso había venido desde León para asistir a esta elección, reprochó al nuevo alcalde por haber aceptado el puesto contando con los votos de los monárquicos y de los liberales independientes. Esto dió lugar a un violento diálogo, y el nuevo alcalde levantó la sesión en medio de un gran escándalo.

1.000 MAQUINAS PARA ESCRIBIR de ocasión, garantizadas, a 100, 200, 300 y 400 pesetas. CINTAS de todas clases para máquinas de escribir, a 4 pesetas; por docenas, a 3 pesetas; para mayores cantidades, precio especial. TAMPONES para todas las máquinas YOST, a 12 pesetas. PAFEL CARBON, buena calidad, 10 pesetas caja, de 100 hojas. Las cintas, tampones y papel carbon se envían por correo, a reembolso, sin aumento de precio. Máquinas nuevas de todas las marcas y precios a plazos, contado y alquilar. Talleres para la reparación de todas las máquinas de escribir. ENRIQUE LOPEZ.—FUERTA DEL SOL, 6, MADRID.

CASA BOTIN FUNDADA EN 1820 PLAZA HERRADORES, 7 Teléfono 10319 Clásica cocina española Célebres cochinitos Sucursal en la Dehesa de la Villa Gran terraza Espléndido jardín Teléfono 30708

MATH GRUBER BILBAO MADRID y mejor desarrollo de sus aves obtenido por adición de a su alimento una parte de sus propios molinos al día. Tenemos un gran surtido de maiz, guisantes, cebada, arroz, copos de maiz, etc. verduras y frutas. Raíces especiales para avicultores. Pida catálogo. Mas huevos mas nuevos Director M. Tessel Inspector sanitario de los Ferrocarriles Italianos. Calefacciones-Ascensores C. BLOCH. Sucesores CRUZ Y ANDREY. Columela, 10.—MADRID. Teléfono 52929. Más de 1.000 calefacciones instaladas en iglesias y edificios religiosos.

Tercera jornada de los Juegos Olímpicos

1, Estados Unidos; 2, Alemania, y 3, Francia. Tolan ganó la carrera de los 100 metros. Ezquerra ganó el campeonato ciclista vasconavarro. Arilla-Petit Biquet en Orán

De las pruebas de lunes, correspondientes a la tercera jornada, anticipamos los resultados de las pruebas, el lanzamiento del martillo y los 3.000 metros, "steepchase", que recibimos en las primeras horas de la madrugada. Hoy completamos la información con los resultados que se disputaron por la tarde y que ya no alcanzaron nuestra primera edición.

Semifinales de 100 metros LOS ANGELES, 2.—Por los resultados de las primeras eliminatorias, no cabe duda que en las semifinales se calificaron los mejores "sprinters".

En la primera semifinal, los atletas se clasificaron como sigue: 1, E. Tolan (EE. UU.). Tiempo: 10 segundos 7/10. 2, Jonbert (Africa del Sur). 3, Yoshi Oka (Japón).

La segunda semifinal arrojó el siguiente resultado: 1, E. Metcalfe (EE. UU.). Tiempo: 10 s. 6/10. 2, G. Simpson (EE. UU.). 3, Jonath (Alemania).

La final de los 100 metros LOS ANGELES, 2.—Con un largo descanso después de las semifinales se ha celebrado la emocionante final de los 100 metros, alineándose los seis corredores más rápidos, los tres primeros de las dos eliminatorias anteriores. Salida magnífica el primer intento, en el que Metcalfe apareció más listo, seguido del alemán Jonath, pero pronto, Tolan se pone a su altura y luego gana terreno materialmente por milímetros. El resultado es el siguiente:

1, E. Tolan (EE. UU.). Tiempo: 10 segundos 3/10. 2, F. Metcalfe (EE. UU.). 3, Jonath (Alemania). 4, Simpson; 5, Joubert; y 6, Yoshi Oka.

Vencedores olímpicos N. B.—Los anteriores vencedores olímpicos de los 100 metros han sido los siguientes: 1896 (Atenas).—Burke (E. E. U. U.). 12 s. 1900 (París).—Jarvis (E. E. U. U.). 10 s. 4/5. 1904 (San Luis).—Hahn (E. E. U. U.). 11 s. 1908 (Londres).—Walker (Africa del Sur). 10 s. 4/5. 1912 (Estocolmo).—Craig (E. E. U. U.). 10 s. 4/5.

1916.—Hubo Juegos Olímpicos. 1920 (Amberes).—Paddock (E. E. U. U.). 10 s. 4/5. 1924 (París).—Abrahams (Inglaterra). 10 s. 3/5. 1928 (Amsterdam).—Williams (Canadá). 10 s. 4/5.

Por esta relación se ve que el tiempo de Los Angeles supera el "record" olímpico anterior. Comparado con el "record" mundial, igual el tiempo del alemán Jonath, pero no llega al de Metcalfe (pendiente de homologación), establecido el 12 de junio en Chicago con 10 s. 2/10.

100 metros damas LOS ANGELES, 2.—Se han celebrado las eliminatorias y semifinales de la prueba de 100 metros para damas. Poco interés ofrecieron las eliminatorias, no así la segunda vuelta, cuyos resultados fueron los siguientes: Primera eliminatoria: 1, STRIKE (Canadá). Tiempo: 12 segundos 4/10. 2, Willinger (Alemania). 3, Dold (E. E. U. U.). Segunda eliminatoria: 1, WALSH (Polonia). Tiempo: 11 segundos 9/10. 2, BREMEN (E. E. U. U.). 3, Hicock (Inglaterra).

N. B.—La señorita Walsh, a pesar de residir en los Estados Unidos, ha representado a su país natal. Su tiempo, 11 segundos 9/10, constituye actualmente el "record" mundial, que supera en 1/10 el establecido por la canadiense Miss Cork hace cuatro años.

Los 400 metros (vallas) LOS ANGELES, 2.—Correspondía disputar en la tercera jornada la final de los 400 metros con obstáculos. Prueba muy reñida en todo el recorrido, siendo decidida en los últimos metros por escasa diferencia, por 1/5 de segundo. La clasificación fué: 1, Robert Tisdall (Irlanda). Tiempo: 51 s. 8/10. 2, Hardin (EE. UU.). 3, M. Taylor (EE. UU.). 4, Lord Burgley (Inglaterra).

N. B.—Los vencedores olímpicos los publicamos en el número de ayer. ¿Un distanciamiento? LOS ANGELES, 2.—El tiempo empleado por el corredor irlandés Tisdall en el recorrido de los 400 metros vallas, fué de 51 s. 8/10, batiendo las marcas olímpica y mundial.

Sin embargo, el corredor ha sido distanciado por haber caído al suelo al saltar el último obstáculo. La marca ha sido adjudicada al norteamericano Hardin, que se clasificó en segundo lugar, con 52 segundos.—Associated Press.

Clasificación general LOS ANGELES, 2.—Al final de la tercera jornada de los Juegos Olímpicos, la puntuación de los distintos países queda como sigue:

1, Estados Unidos 91 puntos 2, Alemania 41 " 3, Francia 36 " 4, Italia 12 " 5, Finlandia 11 " 6, Canadá 10 " 7, Polonia 10 " 8, Austria 9 " 9, Dinamarca 5 " 10, Japón 5 " 11, Checoslovaquia 4 " 12, Filipinas 3 " 13, Nueva Zelanda 3 " 14, Inglaterra 3 " 15, Africa del Sur 2 " 16, Argentina 2 " 17, Suecia 1 "

Esgriña a florote LOS ANGELES, 2.—Se ha celebrado en el Arsenal (Parque Olímpico) los encuentros de esgrima a florote por equipos. Se recordará que en la primera eliminatoria quedaron calificados Estados Unidos, Bélgica, Italia y Francia. Hoy han sido eliminados los norteamericanos y belgas, por lo que quedan para la final italianos y franceses.

Luchas libres LOS ANGELES, 2.—En el Auditorio Olímpico han comenzado las luchas libres. He aquí los primeros resultados: PESO EXTRALIGERO (GALLO).—Pierce (EE. UU.) ganó a Zouboni (Hungría); Jashari (Finlandia) venció a Reid (Inglaterra); Dupichaffray (Francia) venció a Wingren (Suecia).

PESO PLUMA.—Jean Chasson (Francia) venció a Arellano (Méjico). Nemir (EE. UU.) ganó a Schack (Dinamarca); Pastajamaki (Finlandia) venció a Rouland (Canadá); Karlson (Suecia) ganó a Taylor (Inglaterra).

PESO LIGERO.—Searf (Australia) ganó a Madison (Canadá). PESO MEDIO.—Klaren (Suecia) venció a Thomás (Canadá). GRAN PESO.—Richtsoff (Suecia) venció a Riley (EE. UU.).

Las pruebas ciclistas LOS ANGELES, 2.—En el Stadium Rose Bowl se han disputado las primeras pruebas ciclistas en pista. La primera, sobre 1.000 metros, individual, y la segunda, sobre 2.000 metros, "tandems".

De la primera prueba se disputaron tres series, cuyos resultados fueron como sigue: Primera serie.—1, Chaillot (Francia); 2, Gervin (Dinamarca), y 3, Gauntino (Méjico). Segunda serie.—1, Van Egmnd (Hollandia); 2, Marchory (Canadá), y 3, Chambers (Inglaterra).

Tercera serie.—1, S. Gray (Australia); 2, Pellizzari (Italia), y 3, Thomas (EE. UU.). La clasificación de la carrera de 2.000 metros, "tandems", fué la siguiente: 1, Italia, y 2, Canadá. Tiempo: cuatro minutos 52 segundos.

La cuarta jornada La prueba de los 800 metros LOS ANGELES, 2.—Hoy se han corrido las pruebas de 800 metros, y la femenina de 100 metros, ambas finales.

La primera ha sido ganada por el inglés Hampson, y la segunda por la señorita Stella Walsh, que ayer estableció unas nuevas marcas mundial y olímpica, corriendo los 100 metros.—Associated Press.

Ciclismo

Campeonato vasco-navarro SAN SEBASTIAN, 2.—Se ha celebrado el campeonato ciclista vasconavarro sobre un recorrido de 140 kilómetros. Desgraciadamente hay que lamentar un percance lamentable. En el descenso de la cuesta de Zarauz chocaron dos corredores contra un coche de turismo que marchaba en dirección opuesta. José García quedó herido de mucha gravedad, Gojenola de cierta consideración y Oñaderra contusionado. Las máquinas quedaron destruidas.

La clasificación de la prueba quedó establecida así: 1, FEDERICO EZQUERRA. 2, Emilio Bastida. 3, Ricardo Montero. Después: Cepeda, Gorosarri, Mazcerra, Mula, Ayerdi, Cardona y Urdiarrain.

Fallece José García SAN SEBASTIAN, 2.—En Azpetitia falleció el corredor ciclista rojano José García, gravísimamente herido en la prueba de esta mañana. Llegaron la madre y una hermana del herido, esperando al padre. Velan el cadáver todos los ciclistas que participaron en el campeonato vasco-navarro y los miembros de la Comisión organizadora.

Pugilato

Arilla contra Petit Biquet ORAN, 1.—Parece que está acordada en esta población de un combate entre el prestigioso boxeador español Arilla y el campeón belga Petit Biquet.

Arilla, cuya popularidad en Orán es enorme después de su combate nulo contra Young Pérez, puede vencer definitivamente a Petit Biquet; pues aunque la clase de éste es muy buena, como lo demostró en Argel últimamente frente al mismo Young Pérez, el cual obtuvo sólo una difícil victoria a los puntos, protestada por el público, sin embargo la clase del boxeador español no deja lugar a dudas, y al vencer definitivamente al belga, Arilla se asegurará el derecho a un combate contra Young Pérez para el campeonato del mundo.

M. Leclerc, "manager" de Arilla, parece que ha aceptado en principio la proposición de un club deportivo oránés para organizar este combate, que está pendiente, sin embargo, de la discusión de ciertas condiciones.

Football

El Donostia a Canarias SAN SEBASTIAN, 2.—El equipo del Donostia saldrá el viernes próximo, día 5, para Canarias, donde jugará varios partidos. El primer encuentro se disputará el día 10.

Cafés del Brasil por toda España EXIGID los cafés del Brasil SON los más finos y aromáticos BRACAFE

Gafas y lentes Con cristales finos para la conservación de la vista. L. Dubosc, Optico, Arenal, 21, MADRID.

LA VIDA EN MADRID

Litigio entre la Sociedad "Tiro de Pichón" y el Ayuntamiento

En el Juzgado número 6 de Madrid ha comenzado a tramitarse un juicio declarativo de mayor cuantía que la Sociedad "Tiro de Pichón de Madrid", instalada en la Casa de Campo, promueve al Ayuntamiento.

Según nuestras noticias, el motivo es el siguiente:

Esta Sociedad está instalada allí desde el año 1876, en que fueron concedidos los terrenos por don Alfonso XII, realizándose las obras a expensas de la Sociedad. Posteriormente se han hecho varias reformas importantes en los edificios y la instalación de un chalet magnífico susceptible de múltiples aplicaciones.

Recientemente, la Sociedad solicitó que el Ayuntamiento le reconociera el derecho a seguir ocupando los terrenos, incluso pagando un canon de arrendamiento de los mismos, para no perjudicar los intereses del Municipio, en forma similar a las concesiones al Campo de Golf, al de Polo, al Restaurante de Fuente la Reina. La instancia fue denegada y esto ha hecho que el Tiro de Pichón promueva un litigio para que, de mantener su criterio el Ayuntamiento, se le abone el valor de los edificios en concepto de mejoras realizadas por un poseedor de buena fe. La cantidad que reclaman es de 500.000 pesetas.

La manifestación de los inquilinos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Hecho público en el mitin de domingo la manifestación que organiza la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos para reclamar del Gobierno la derogación del decreto último del señor Albornoz y la promulgación de una ley definitiva de alquileres, se han empezado a recibir adhesiones de Madrid y provincias.

Hasta anoche se habían recibido en las oficinas de la Asociación las siguientes adhesiones de Madrid: Asociaciones de Casas Baratas de las Colonias de la Proserpida y paseo de las Delicias y de la Chopera; Sociedad de Vendedores en general, Sociedad "La Única", Unión de Cacharros y similares, Sección de Madrid de la Federación Culinaria Española, Unión de Funcionarios Civiles, Sindicato de Empleados y Subalternos de Banca y Bolsa, Federación Tabacquera Española, etc.

Y de provincias, las que se expresan a continuación: Asociaciones de Inquilinos: Federación Comarcal Vizcaína y Sociedades de Begoña, Deusto, Bilbao, Basauri, Arrigorriaga, Bermeo, Lejona, Santurce, Somorrostro, Balmaseda, Sondica, Gallarta, Galdames, El Valle, La Arboleda, Sevilla, Barcelona, Lérida, Logroño, Avila, Talavera, Chamartín de la Rosa y Huelva.

Se ruega a todos los señores socios que constituyen las Juntas de barrio, que pasen por las oficinas de la Asociación mañana jueves 4 del actual, a las ocho de la noche, para comunicarle instrucciones relacionadas con la manifestación."

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América y nada del Atlántico occidental. De lo recibido parece deducirse que las presiones bajas se hallan situadas sobre las montañas Rocosas.

El poderoso anticiclón del Atlántico, presenta su núcleo principal al Oeste de las Azores, y su influencia alcanza a la Península Ibérica, que queda al borde de él, con lo cual los vientos dominantes son los de cuadrantes del Norte.

Dentro de España, a causa de la configuración topográfica de nuestro suelo, se forman pequeños centros de presiones débiles, que obligan a los vientos a soplar de dirección variable; tal ocurre en la cuenca del Guadalquivir. La temperatura experimentó hoy un pequeño descenso.

Abundan las nubes en la mitad septentrional de España.

Agricultura.—Cielo con nubes en toda España.

Navegación marítima.—Mar poco agitado en todas nuestras costas.

Lluvias: Barcelona, 7 mm.

Otras notas

Festival benéfico.—En el jardín del Cinema Goya, y a beneficio de la Mutual Benéfica Gallega "Quinta Salud", se celebrará esta noche, a las diez, un festival, en cuyo interesante programa figura la película "Carmilla", con ilustraciones musicales; los Coros "Anaquillos dá Terra" y tómbola con subasta de valiosos objetos y obras de arte.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Continúan las elecciones alemanas en primer plano periodístico, lo que, en muchos casos, además de informar minuciosamente a los lectores, tiene la indiscutible ventaja de no dejar espacio para tratar de otros asuntos. Coinciden, sin embargo, de modo unánime los periódicos en apreciar la situación. El escándalo ridículo que hicieron algunos de los más conspicuos en las elecciones anteriores, les hizo precavidos y prudentes en sus votaciones que, en general, fueron acertados. Reconocen, pues, los diarios de la mañana—aún resaltando cada uno los datos que le interesan—que de no haber una alianza circunstancial entre hitleristas y católicos es imposible la formación de un Gobierno de mayoría parlamentaria.

"Informaciones" alude a las palabras de un separatista, en nombre del señor Maciá, a unos visitantes franceses. Y dice: "La más violenta de las campañas antiestatistas no alcanza a precisar de una manera tan desgarrada y cruel el secesionismo antiespañol que envenena esta feroz campaña de los exaltados catalanistas.

Ni antes, ni ahora, por muchos pactos venenosos que se aleguen, es lícita ni comprensible la pasividad oficial frente a tales desmanes de palabra, anticipo de otros más dignamente remediables.

Y aún se aleja y se invoca el mantenimiento de la cordialidad!"

"El Siglo Futuro", comentando una nota del ministro de Obras públicas, dice: "Se prepara, por tanto, un mal año y un peor invierno. Y como no hay dinero, tampoco se puede "dilatarse" en obras públicas—como decía el propio señor Prieto del conde de Guadalquivir—, que serían reproductivas por contribuir a crear riqueza."

"La Epoca", después de estudiar los resultados de las elecciones alemanas, se expresa diciendo que Alemania no tiene sus dos salidas: la inteligencia de racistas y católicos o la "Dictadura arrinconando el Reichstag". Cree la más probable la última.

"Luz" habla de la falta de ambiente comunista en España, cada vez más patente.

Y "La Nación" dice así: "El fracaso de la democracia en Europa constituye una realidad. Y ese fracaso no se puede negar, ni es posible desconocerlo, nada más que prevaleciendo de la ignorancia de las gentes."

"A B C" deduce de los resultados que "se ve que la sustitución del Gabinete Brüning por el Gobierno actual no ha sido un capricho del anciano mariscal, sino que respondía a una necesidad. Es el único Gobierno posible en las actuales circunstancias, que podrá prolongarse durante una plazo considerablemente largo".

"Ahora" entiende que "al cabo de catorce años de régimen parlamentario, vuelve Alemania al régimen anterior a la guerra, en que los Gobiernos eran totalmente independientes del Parlamento. Y esto, si no es la restauración, se le parece mucho".

"El Socialista" sostiene que las elecciones han acentuado la confusión. Termina diciendo que "son posibles salidas: el golpe de Estado fascista; la guerra civil con la dictadura subterránea; la continuación de los métodos dictatoriales de von Papen hasta que haya evolucionado el censo electoral, o un Gobierno fascista apoyado por el Centro católico y los populistas bávaros, a cual de las cuatro soluciones menos verosímiles". Teme que sea la primera, sin embargo, la que se imponga inmediatamente.

"El Liberal" dedica un fondo entero a combatir "el consuelo de los desorientados", afirmando que "no hay paridad de caso entre Alemania y España".

"El Socialista"—tratando de otra cosa—se regocija del "nuevo ritmo parlamentario", y dice que "era intencional que la Cámara siguiera siendo víctima de la burla de unos cuantos ciudadanos mal avenidos con el régimen que ahora impera".

"La Libertad" contrasta la actitud de los que combatieron a cara descubierta la Dictadura—Ortega Gasset, Sánchez Guerra, Alba, Villanueva, Bergamín, Burgos, Maza—y ahora son injustamente postergados, con la de muchos "revolucionarios de opereta", que incluso se disponían a asistir a la "Asamblea de Primo de Rivera" y ahora son los más transigentes y pretenden monopolizar la República.

Exhorto en un papel cogido a los mazorcos y publicado en 1924. 1 peseta. Envíos a provincias, 0,25 más, y a reembolso, 0,50.

LIBRERÍA SAN MARTÍN, 6, Puerta del Sol, 6.—MADRID.

EL DEBATE - Alfonso XI, 4

CALZADOS PELAEZ
Ha comenzado nuestra gran liquidación de verano.
Zapatos a 7,25 y 10,50. Verdaderos regalos MAYOR, 4.

ALMORRANAS
POMADA CENARRO
Curación rápida
Internas externas
Tubo, 3,60 ptas.; correo, 4,10.
venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

El filo mas suave y perfecto
que puede desearse ha sido conseguido con el NUEVO SISTEMA, implantado por la Fábrica Nacional de Toledo, en la fabricación de las
HOJAS DE AFEITAR TOLEDO
FABRICA NACIONAL
ESTUCHE DE 10 HOJAS, PTAS. 3,50; IDEM 5 HOJAS, 1,75

Pida usted las hojas de NUEVA FABRICACION cuya indicación llevan todos los paquetes de 10 y 5 hojas.

BALNEARIO DE URBE-RUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)
AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.
Instalación hidrológica completa. De 15 de junio a 30 de septiembre.

Malta "LA SEGADORA"
Para enfermos de estómago, corazón y nervios, no tiene rival. Pediria en Ultramarinos y Farmacias. Representante en Madrid: J. MIRO. Lope de Rueda, 25, la Rosa y Huelva.

Últimas publicaciones
DOMINGUEZ Y DE PINA.—Procedimientos judiciales. (De las Contestaciones de Abogados del Estado). 16 ptas.
GARCIA ORMAECHEA.—Supervivencias feudales en España. Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señorías. 5 ptas.
DERECHOS REALES.—Reglamento de 2 de julio de 1932. Edición oficial. 2 ptas.

EDITORIAL REUS, S. A.
Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

HOTEL IMPERIAL
Pensión completa de 16 a 23 pesetas.
RESTAURANTE MADRID
(Se recomienda este Hotel).

No se pegan a los labios por lo tanto fumo siempre

CIGARRILLOS de Virginia CRAVENA
CON BOQUILLA DE CORCHO
Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

Calvo Sotelo 3 pesetas
En Defensa Propia
Cortes Covanillas 6 pesetas
La Caída de Alfonso XIII
Vegas Letapié 4 pesetas
Catolicismo y República
Mauricio Karl 5 pesetas
El Comunismo en España
Doctor Marañón 1 peseta
Discursos en las Cortes Constituyentes 1931-1932
Exhorto en un papel cogido a los mazorcos y publicado en 1924. 1 peseta. Envíos a provincias, 0,25 más, y a reembolso, 0,50.
LIBRERÍA SAN MARTÍN, 6, Puerta del Sol, 6.—MADRID.

El Consejo deliberó sobre los presupuestos

Supresión del servicio eclesiástico en los centros, dependencias y barcos de la Armada. Nuevos gobernadores de Málaga y Huesca

A las once y media quedó reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia. El señor Casares Quiroga, a la entrada, manifestó a los periodistas que llevaba varios expedientes que afectaban a personas vejadas por la Dictadura.

A las dos y media terminó el Consejo. No hicieron manifestaciones al salir ninguno de los ministros. La referencia oficiosa facilitada por el de Agricultura dice así:

NOTA OFICIOSA
"El Consejo de Ministros deliberó extensamente sobre los nuevos presupuestos."

Hacienda.—El ministro dió cuenta del estado de la recaudación, que en resumen se da en una nota aparte. Expediente de contribución en Sevilla. Expediente de subasta de las delegaciones de Cuenca y Jaén.

Marina.—Decreto haciendo extensivo al personal de las escalas de reserva auxiliar de los cuerpos generales de la Armada los beneficios concedidos por la segunda disposición transitoria del decreto de 10 de julio de 1931 al personal de los cuerpos auxiliares. Decreto suprimiendo el servicio eclesiástico en los centros, dependencias y barcos de la Armada y dictando normas para la extinción de ese personal. Decreto disponiendo que los generales de brigada de Ingenieros de la Armada don Enrique de la Cierva y don Alfredo Cal queden en situación de disponibles forzados con residencia en Madrid.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Málaga, don Miguel Coloma Rubio. Idem nombrando gobernador civil de Málaga al que lo es actualmente de Huesca, don José María Díaz. Nombrando gobernador civil de Huesca a don José Martínez Ramírez.

Obras públicas.—Expedientes disponiendo se proceda a la subasta en el presente ejercicio económico en la provincia de Santander: de Puente de la Gándara a Regulez; del kilómetro 51 de la carretera de Muriel a Bilbao a Limpías por Peña; de Espinosa de los Monteros a Solares (trozo primero); de Otañes a Otón; y de la Valladolid a Santander a la de Matamorosa a Cantonal, y de Semano a San Miguel de Traza (trozo segundo). Idem de subasta en el presente ejercicio de las obras de construcción y reconstrucción de puentes en carreteras del estado en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga, Murcia, Santander, Sevilla y Zaragoza.

Agricultura.—El ministro ha seguido informando sobre el estado de las relaciones.

Una aclaración
El alcalde de Calanda, don Joaquín Colera, nos escribe una carta en la que dice que no es exacto que haya sido multado con 250 pesetas por haber permitido variar el itinerario acostumbrado al celebrarse en dicha villa un entierro civil.

Asegura nuestro comunicante que el entierro pasó por el sitio acostumbrado y que, por lo tanto, no había motivo para que se le aplicase la sanción.

Notas varias
Reina gran descontento en el Cuerpo de porteros de todos los ministerios a causa del proyecto de reglamento y escalafón, en el que se tienen en cuenta las circunstancias especiales de cada uno. Es posible que muy en breve se dé a este asunto estado parlamentario.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ESLAVA. "De México ha llegado un barco..."
Con un cargamento bastante heterogéneo, de escenas típicas mexicanas intensamente por su carácter y su fuerza folklórica, por su gracia espontánea y popular, en muchas de las cuales, sobre todo en los cantos se advierte una más clara y otra lejana y como soteraña bajo influencias posteriores al arraigo español, como en el "corrido de Pancho Villa", romance popular que no sólo en su forma, sino en sus ideas y hasta en la manera verbal, recuerda muchísimo las "coplas" de las famosas comparsas gaditanas.

Trae también el barco apuntes teatrales, en los que como en todo el texto incipiente de los pueblos de habla hispana, se ven inconfundibles no como una modalidad, sino como algo fundamental, demostrador de un concepto de realidad las características esenciales del sainete.

Pero revueltos en el cargamento y a manera de abarrotos para estivar la carga, se han deslizado cosas menos limpias y sanas: el apunte, no de sainete, sino de vodevil, con su crudeza, su picardía y su acritud, o el trozo de revista con sus desnudeces y exhibiciones. La variedad del espectáculo ha servido para demostrar, una vez más, la excelencia de muchos de los elementos de la Compañía. Llupe Rivas, que ya se había hecho aplaudir por su gracia y su travestuz, se reveló como una gran actriz en el apunte sainetesco "La Corvachita de Manzanera", en gesto, en caracterización, en la manera de hacer un tipo difícilísimo, Pompin Iglesias apenas habla en este apunte, pero si algo faltara para convencernos de su talento de actor, su intervención casi muda, sobraría para ello.

Luisa Rivas Cacho fué la bailarina formidable de siempre.

Hubo constantes aplausos, risas y repeticiones.

J. C.
GACETILLAS TEATRALES
Ideal
Compañía Maestro Guerrero. Esta tarde últimas representaciones: "El sobre verde" y "La Yankee. Noche, debut de la más joven y eminente tipie Angelita Durán.

VEINTISIETE MILLONES Y MEDIO DE AUMENTO EN LA RECAUDACION DE JULIO

En los siete meses transcurridos, el aumento es de 80.677.826

168 millones menos de lo que se calcula en el Presupuesto

Los pagos han aumentado en 139.654.889 pesetas

El ministro de Hacienda facilitó después del Consejo la siguiente nota oficiosa:

"La recaudación por todos conceptos de mes de julio próximo pasado ascendió a 334.527.385 pesetas y como en igual período del año 1931 se recaudaron pesetas 306.950.953, resulta un aumento de 27.576.432 pesetas. Debe advertirse que dicha recaudación se refiere exclusivamente a los impuestos sin contar la deuda pública emitida.

La recaudación en los siete primeros meses del corriente año, desde primero de enero a 31 de julio, asciende a pesetas 2.194.477.259; cuando en igual período del año anterior fué de pesetas 2.113.799.433. De suerte que sin tener en cuenta la deuda el actual ejercicio acusa en relación al anterior un aumento de 80.677.826 pesetas.

El presupuesto votado por el parlamento calculaba que incluso los referidos siete meses, o sea, las siete partes del total, sin tener en cuenta la Deuda, debían importar 2.872.644.776. Y como se ha obtenido sólo hemos dicho 2.194.477.259 resulta que la aminción de lo recaudado, en relación con lo presupuesto, es de 168.167.517. Ya se dijo en nota anterior que el nuevo régimen de impuestos del actual ejercicio no ha comenzado hasta primero de abril último, respecto de alguno, por el cual motivo a medida que avance el curso del ejercicio seguirá reduciéndose dicha diferencia; como así en efecto resulta, teniendo en cuenta que la existente entre el presupuesto y lo recaudado a últimos de mayo era de 202.541.709, y que en fin de julio la diferencia descende a 168.167.517.

Los pagos desde primero de enero a 31 de julio importan 2.248.687.975 y lo satisfecho en igual período del año anterior asciende a 2.109.038.086, de suerte que en los siete meses correspondientes de este año se ha abonado de más 139.654.889 que no son naturalmente en su integridad atenciones propias y normales del ejercicio corriente sino que se ha comenzado a pagar las certificaciones procedentes de ferrocarriles y de otros organismos autónomos de muchos millones, cuyos pagos irán siguiendo en los meses sucesivos.

Se confirma por tanto la favorable impresión que se desprende de las cifras consignadas que revelan que el presupuesto en curso se va desenvolviendo satisfactoriamente."

El Presidente de la República
El Presidente de la República llegó ayer mañana a Madrid, procedente de La Granja. Por la tarde despachó con el presidente del Consejo y después regresó a dicha residencia.

Caída mortal
Desde una ventana de su domicilio, calle de Humilladero, número 9, se cayó al patio en la mañana de ayer, Enrique García López, de treinta y seis años de edad, casado.

Se produjo tan gravísimas lesiones que falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro, adonde fué trasladada.

Un pocero y su salvador en peligro
Ayer a las nueve de la mañana se hallaba en el fondo de un pozo de la calle de Blasco Ibañez (Tetuán de las Victorias) el obrero pocero Isidoro Casarriola, de veinticinco años, con domicilio en la calle de Serrallo, letra E.

Isidoro, que estaba haciendo una acometida, fué víctima de intoxicación, de lo que se dió cuenta un compañero suyo que había quedado a la boca del pozo, quien comenzó a gritar en demanda de socorro.

A las voces de auxilio acudió un vecino que vive en el 19 de la misma vía, llamado Gabriel Casanoves, de treinta y cinco años, el cual bajó al pozo y cooperó al salvamento de Isidoro.

Como consecuencia de las emanaciones se desvaneció Gabriel, que quedó a su vez en el fondo del pozo.

Fué extraído por Ramón García Alonso, secundado por el sargento de la Guardia civil de Tetuán, Víctor García García, el cabo Anselmo Martín y el guardia Lorenzo García Herrero, que también se presentaron en el lugar del suceso.

En la Casa de Socorro fueron asistidos Isidoro y Gabriel, siendo necesario, dada la gravedad de ambos, suministrarles oxígeno en gran cantidad, por salvarlos, lo que en principio se estimó imposible.

Cuando los bomberos acudieron al lugar del accidente, sus servicios no fueron necesarios, por la rapidez con que actuaron los salvadores.

OTROS SUCESOS
Denuncia.—Restituido Andujar Fernández, de treinta y cinco años, con domicilio en el paseo de Recoletos, número 25, denunció a un tal Esteban, vecino de Bilbao, a quien hace algún tiempo entregó una máquina de escribir, valorada en 200 pesetas, sin que hasta la fecha haya medio de que abone esa cantidad.

Desaparición.—Mariano Valdoraque Escríbano, de treinta y un años, con domicilio en la calle de Rosa Silva, número 3 (Tetuán de las Victorias), puso en conocimiento de las autoridades que su esposa, con la que había reñido el día anterior, ha desaparecido del domicilio conyugal. Se llama la desaparecida Marina Rollo Villarroya, de veinticinco años de edad.

Caída.—Mónica Busto García, de sesenta años, con domicilio en la calle de Julián Gayarre, número 12, fué asistida en el correspondiente centro benéfico de lesiones de carácter grave, que se produjo, por caída casual, en la calle de Santa Isabel. Ingresó en el Hospital Provincial.

Aparece el cuerpo del muchacho ahogado
Ayer mañana, a las seis y media, apareció flotando en el estanque del Retiro, el cadáver de Jaime Martínez Moreno, víctima del vuelco de una barca, accidente ocurrido en la tarde del domingo último. Se cree que el cadáver del infortunado muchacho quedó enterrado entre el cieno y al removerse las aguas en los trabajos de búsqueda, pudo desprenderse del fondo y subir a la superficie. El juez de guardia, que se personó en el lugar del accidente, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos. Apartado 694. MADRID

MULTICOPISTA
Polígrafo "LA BLANCA"
Patente de invención número 47.338, por veinte años.
El mejor y más económico aparato para reproducción de escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 40 pesetas. Tinta, cuatro pesetas frasco. Kilo, 12 pesetas. Pidense prospectos, indicando este número.
MUYA F. DE BASTORE Y HERMANOS VITORIA (AVILA)

Gota, Ciática, etc.
ARNEDILLO (Logroño)
Baños ermales rad activos de ARNEDILLO (Logroño)
Dos pantalones, 50 pesetas; idem estambre, 65. Postas, 21. Sastrea.

TRAJES FRESCOS
Dos pantalones, 50 pesetas; idem estambre, 65. Postas, 21. Sastrea.

CRONICA DE SOCIEDAD

Nuestra Señora de las Nieves. Pasado mañana celebrarán su Santo la duquesa de Andria.

Condesas de la Dehesa de Velayos, Finat, Lucena, viuda de Montarico, Peña Ramiro y Villaverde.

Señoras de Albarrán (don José Luis), Alonso Martínez, Asúa, Cañedo, Escrivá de Romani, La Cerda y de las Barcenás, Gómez Herrero, viuda de López, Magar (don Jaime), Mora (don Gonzalo), Richi y Alvarez, viuda de Rómulo, San Miguel y Martínez Campos, Ussia y Cubas y Zancada.

Señoritas de Alonso Martínez y Soriano, Ayneto, Batanero, Benito, Ballesteros, Carvajal y Carvajal, Drake, Elósegui, Gana, López Azcárate, Losada, Martín Artajo, Martínez Kleiser, Morenas, Murga e Igual, Pradera, Pineda, Rojas y Ordóñez, Rolland, Topete y Vaiero Martín.

Han marchado: a Biárritz, el marqués de Portago; a Lanjarón, don Antonio Rico; a El Burgo, la señora viuda de Tenreiro; a Salinas, doña Juliana González de Stéfani; a Estella, don Manuel Ochoa; a Málaga, don Carlos Molins; a San Sebastián, la condesa de Gavia; a Liérganes, don Tomás Oñate; a Salvatierra de Miño, doña Carmen Saavedra de Bugallal; a La Coruña, don Alvaro Torres Taboada; a Orduña, don Carlos González del Valle; a El Sardinero, don Ignacio Arrillaga; a Lazcano, don José María Lasa y Arana; a Las Navas del Marqués, don Rafael Manzanares; a Navarra, don Manuel Alonso Chitiches; a Suances, don Carlos Abollado; a Cañada de Calatrava, don José Aylla; a Torreledones, la señora viuda de Bailly Balliere; a El Escorial, don Manuel Cano; a Roa de Duero, don Dionisio Bombin; a Pradolengu, don Juan Estecha y Martínez; a El Escorial, don Carlos García Alonso; a Guadalupe de la Luna, don Juan José Ibañez de las Heras; a San Sebastián, don Manuel de Izquierdo; a Monteclaros, don Julián López Serranillos; a Zarauz, don Francisco Luna; a Suances, don Pedro Valcorba; a Torrelaguna, el ingeniero don Rafael Martínez Torres.

A Bayona (Galicia), doña Carmen Zufu; a Avila, don Vicente Millán; a Liendo, don Paulino de la Mora y familia; a Victoria y San Sebastián, don Gregorio Santiago; a Riqueles de Mar, don Enrique Martín; a Mahón, don José Mascareño; a Avila, don Luis Müller; a Zumaya, doña Mercedes de Obregón; a San Sebastián, doña Mercedes Planas de Escobar; a El Escorial, la señora viuda de Palanca y don Francisco Pellicer; a París, la marquesa de la Plata y Caamaño; a San Sebastián, el general don

drid la respetable señora doña Petra Gómez Peña de Alesanco. Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará el funeral "corpore insepulto" en la parroquia de El Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), y a las once y media se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, paseo del Prado, 24 moderno, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Al viudo, don Antonio Alesanco; hijos, nietos y demás distinguida familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia sin aumento de precio previo abono de un trimestre

Fallecimiento. Ayer falleció cristianamente en Ma-

Viajeros. Han marchado: a Biárritz, el marqués de Portago; a Lanjarón, don Antonio Rico; a El Burgo, la señora viuda de Tenreiro; a Salinas, doña Juliana González de Stéfani; a Estella, don Manuel Ochoa; a Málaga, don Carlos Molins; a San Sebastián, la condesa de Gavia; a Liérganes, don Tomás Oñate; a Salvatierra de Miño, doña Carmen Saavedra de Bugallal; a La Coruña, don Alvaro Torres Taboada; a Orduña, don Carlos González del Valle; a El Sardinero, don Ignacio Arrillaga; a Lazcano, don José María Lasa y Arana; a Las Navas del Marqués, don Rafael Manzanares; a Navarra, don Manuel Alonso Chitiches; a Suances, don Carlos Abollado; a Cañada de Calatrava, don José Aylla; a Torreledones, la señora viuda de Bailly Balliere; a El Escorial, don Manuel Cano; a Roa de Duero, don Dionisio Bombin; a Pradolengu, don Juan Estecha y Martínez; a El Escorial, don Carlos García Alonso; a Guadalupe de la Luna, don Juan José Ibañez de las Heras; a San Sebastián, don Manuel de Izquierdo; a Monteclaros, don Julián López Serranillos; a Zarauz, don Francisco Luna; a Suances, don Pedro Valcorba; a Torrelaguna, el ingeniero don Rafael Martínez Torres.

A Bayona (Galicia), doña Carmen Zufu; a Avila, don Vicente Millán; a Liendo, don Paulino de la Mora y familia; a Victoria y San Sebastián, don Gregorio Santiago; a Riqueles de Mar, don Enrique Martín; a Mahón, don José Mascareño; a Avila, don Luis Müller; a Zumaya, doña Mercedes de Obregón; a San Sebastián, doña Mercedes Planas de Escobar; a El Escorial, la señora viuda de Palanca y don Francisco Pellicer; a París, la marquesa de la Plata y Caamaño; a San Sebastián, el general don

drid la respetable señora doña Petra Gómez Peña de Alesanco. Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará el funeral "corpore insepulto" en la parroquia de El Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), y a las once y media se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, paseo del Prado, 24 moderno, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Al viudo, don Antonio Alesanco; hijos, nietos y demás distinguida familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia sin aumento de precio previo abono de un trimestre

Fallecimiento. Ayer falleció cristianamente en Ma-

Viajeros. Han marchado: a Biárritz, el marqués de Portago; a Lanjarón, don Antonio Rico; a El Burgo, la señora viuda de Tenreiro; a Salinas, doña Juliana González de Stéfani; a Estella, don Manuel Ochoa; a Málaga, don Carlos Molins; a San Sebastián, la condesa de Gavia; a Liérganes, don Tomás Oñate; a Salvatierra de Miño, doña Carmen Saavedra de Bugallal; a La Coruña, don Alvaro Torres Taboada; a Orduña, don Carlos González del Valle; a El Sardinero, don Ignacio Arrillaga; a Lazcano, don José María Lasa y Arana; a Las Navas del Marqués, don Rafael Manzanares; a Navarra, don Manuel Alonso Chitiches; a Suances, don Carlos Abollado; a Cañada de Calatrava, don José Aylla; a Torreledones, la señora viuda de Bailly Balliere; a El Escorial, don Manuel Cano; a Roa de Duero, don Dionisio Bombin; a Pradolengu, don Juan Estecha y Martínez; a El Escorial, don Carlos García Alonso; a Guadalupe de la Luna, don Juan José Ibañez de las Heras; a San Sebastián, don Manuel de Izquierdo; a Monteclaros, don Julián López Serranillos; a Zarauz, don Francisco Luna; a Suances, don Pedro Valcorba; a Torrelaguna, el ingeniero don Rafael Martínez Torres.

A Bayona (Galicia), doña Carmen Zufu; a Avila, don Vicente Millán; a Liendo, don Paulino de la Mora y familia; a Victoria y San Sebastián, don Gregorio Santiago; a Riqueles de Mar, don Enrique Martín; a Mahón, don José Mascareño; a Avila, don Luis Müller; a Zumaya, doña Mercedes de Obregón; a San Sebastián, doña Mercedes Planas de Escobar; a El Escorial, la señora viuda de Palanca y don Francisco Pellicer; a París, la marquesa de la Plata y Caamaño; a San Sebastián, el general don

drid la respetable señora doña Petra Gómez Peña de Alesanco. Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará el funeral "corpore insepulto" en la parroquia de El Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), y a las once y media se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, paseo del Prado, 24 moderno, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Al viudo, don Antonio Alesanco; hijos, nietos y demás distinguida familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia sin aumento de precio previo abono de un trimestre

drid la respetable señora doña Petra Gómez Peña de Alesanco. Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará el funeral "corpore insepulto" en la parroquia de El Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), y a las once y media se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, paseo del Prado, 24 moderno, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Al viudo, don Antonio Alesanco; hijos, nietos y demás distinguida familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia sin aumento de precio previo abono de un trimestre

Fallecimiento. Ayer falleció cristianamente en Ma-

Viajeros. Han marchado: a Biárritz, el marqués de Portago; a Lanjarón, don Antonio Rico; a El Burgo, la señora viuda de Tenreiro; a Salinas, doña Juliana González de Stéfani; a Estella, don Manuel Ochoa; a Málaga, don Carlos Molins; a San Sebastián, la condesa de Gavia; a Liérganes, don Tomás Oñate; a Salvatierra de Miño, doña Carmen Saavedra de Bugallal; a La Coruña, don Alvaro Torres Taboada; a Orduña, don Carlos González del Valle; a El Sardinero, don Ignacio Arrillaga; a Lazcano, don José María Lasa y Arana; a Las Navas del Marqués, don Rafael Manzanares; a Navarra, don Manuel Alonso Chitiches; a Suances, don Carlos Abollado; a Cañada de Calatrava, don José Aylla; a Torreledones, la señora viuda de Bailly Balliere; a El Escorial, don Manuel Cano; a Roa de Duero, don Dionisio Bombin; a Pradolengu, don Juan Estecha y Martínez; a El Escorial, don Carlos García Alonso; a Guadalupe de la Luna, don Juan José Ibañez de las Heras; a San Sebastián, don Manuel de Izquierdo; a Monteclaros, don Julián López Serranillos; a Zarauz, don Francisco Luna; a Suances, don Pedro Valcorba; a Torrelaguna, el ingeniero don Rafael Martínez Torres.

A Bayona (Galicia), doña Carmen Zufu; a Avila, don Vicente Millán; a Liendo, don Paulino de la Mora y familia; a Victoria y San Sebastián, don Gregorio Santiago; a Riqueles de Mar, don Enrique Martín; a Mahón, don José Mascareño; a Avila, don Luis Müller; a Zumaya, doña Mercedes de Obregón; a San Sebastián, doña Mercedes Planas de Escobar; a El Escorial, la señora viuda de Palanca y don Francisco Pellicer; a París, la marquesa de la Plata y Caamaño; a San Sebastián, el general don

drid la respetable señora doña Petra Gómez Peña de Alesanco. Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará el funeral "corpore insepulto" en la parroquia de El Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), y a las diez de la mañana.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. No se reparten esquelas.

Publicidad DOMIN GUEZ.—Matute, 8

LA SEÑORA DOÑA PETRA GOMEZ PEÑA DE ALESANCO Ha fallecido el día 2 de agosto de 1932 a los setenta y ocho años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S. S. R. I. P.

Su viudo, don Antonio Alesanco; sus hijos, doña Jesusa, don Domingo y don Arturo Alesanco y Gómez; hijos políticos, don Luis Vinardell, doña Matilde Parages y doña Mercedes Lorenzale; nietos, nieto político, bisnieto, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y suplican asistan al sepelio, que se verificará en carroza automóvil, hoy 3 de agosto, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo del Prado, 24 moderno, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que quedarán agradecidos.

El funeral de "corpore insepulto" se verificará en la parroquia de El Salvador y San Nicolás (Plaza de Antón Martín), a las diez de la mañana.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. No se reparten esquelas.

Publicidad DOMIN GUEZ.—Matute, 8

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 668; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,85. Primer ejercicio, primera vuelta.

Para hoy a las nueve, del 608 al 668. Van aprobados 77.

Reglamento de oposiciones.—La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que el Reglamento de 4 de septiembre de 1931 se aplique a las oposiciones que se convoquen o hayan sido convocadas con posterioridad al 7 de julio para proveer cátedras vacantes en Escuelas de Comercio, y que las convocadas con anterioridad a la mencionada fecha se rijan por el Reglamento de oposiciones de 8 de abril de 1910.

Nombramiento de Tribunal.—Publica la "Gaceta" otra orden del mismo ministerio nombrando al Tribunal para las oposiciones, turno libre, a la cátedra de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Concurso.—Se ha convocado a concurso libre de méritos la provisión de la plaza de médico jefe de la Sección de Tuberculosis de la Dirección general de Sanidad.

Prorroga.—Se ha prorrogado hasta las trece horas del día 5 del mes actual la presentación de instancias al concurso anunciado para la provisión de 25 plazas de alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

El "Boletín del Obispado de Madrid" publica los siguientes nombramientos: Económico de Pozuelo del Rey, don Pedro Chueca Núñez, por traslado de don Joaquín Fuente Barrio.

Idem de la Puebla de la Mujer Muerta, don Simón Antón Escubi, por traslado de don Clemente Díaz.

Idem de San Fernando de Henares, don Rafael Minguéz Muñoz, por traslado de don Pedro Rodríguez Manzano.

Idem de Brunete, don Luis de la Sota y Cuadrillero, por traslado de don Félix Peceña.

Capellán de las RR. Carmelitas Descalzas de El Escorial, don Pedro Morán Rivero.

Coadjutor de Getafe, don Félix Aguado Calvo, por traslado de don Rafael Minguéz.

Regente de Cadarso de los Vidrios, don Félix Pedrosa García, por traslado de don Juan Saleguy.

Publicidad DOMIN GUEZ.—Matute, 8

GASA RAYO AVENIDA PI Y MARGALL, 16

DIABETIS y sus complicaciones se curan radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día; fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas. Venta en las farmacias y droguerías. Laboratorio PESQUI Alameda, 17, San Sebastián, España.

Deportistas: Lean Dr. CARTON: Decálogo de la Salud. Trad. Humanes. LANAVE.

ALMORRANAS-VARICES

Curación sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL 16, antes 20. De 5 a 7. Teléfono 96801.

BALNEARIO DE LEDESMA. GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpesismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

RADIO RECEPTORES OLIVER -- VICTORIA, 4

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA-CENTRO AMERICA

Publicidad DOMIN GUEZ.—Matute, 8

Santoral y cultos

Día 8 de agosto.—Miércoles.—La Invencción de San Esteban, Gamalé, Nicomén y Abdon. Stos. Hierónimo, mt.; Eufrolio y Ebeo, obis. y ofis.; Stas. Ciria y Lidia.—La misa y oficio divino son de San Esteban, con rito semidoble y color encarnado.

Adoración Nocturna.—Sanguis Christi. Cuarenta Horas (Iglesia de Sto. Domingo).

Corte de María.—Del Buen Consejo, S. Isidro (P.) De las Escuelas Pías, Escuelas Pías de S. Antonio Abad y San Fernando.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de S. Ginés.—3 noches, Rosario y Visita a Ntra. Sra. de las Angustias.

Parroquia de S. Jerónimo.—De 7 a 12, misa de media en media hora.

Parroquia de S. Millán.—Novena a San Cayetano; 10, misa mayor; 7,50 t. Exposición de S. D. M., Estación mayor, Santo Rosario, sermón, por don Marcos Sanz, novena, Santo Dios, reserva y gozos.

Parroquia de Santiago.—De 7 a 12, misa cada media hora.

Iglesia de Sto. Domingo (Cuarenta Horas).—9, Exposición de S. D. M., misa solemne. Tarde, novena a Sto. Domingo, predicando el R. P. Gafo, Estación, rosario y reserva.

AYUNO SUPRIMIDO

El Boletín del Obispado de Madrid publica el siguiente aviso: "El día 14 de agosto, vigilia de la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, quedan suprimidos el ayuno y la abstinencia de carne, por caer este año dicho día en domingo."

DOTES PARA CONTRAER MATRIMONIO

La V. O. T. de San Francisco de Asís ha acordado que el día 17 de septiembre próximo se verifique un sorteo de dos dotes entre hermanas de la Orden que quieran contraer matrimonio. El importe de cada dote será de setecientos cincuenta pesetas.

Las aspirantes han de reunir las siguientes condiciones: Ser huérfanas de padre y pobre. Haber cumplido quince años de edad y no pasar de los cuarenta. Residir habitualmente en Madrid. Llevar seis meses al menos perteneciendo a la Orden.

Las solicitudes de las Hermanas que aspiren a ser incluidas en dicho sorteo se presentarán en el término de treinta días, a contar desde esta fecha, en las oficinas de la Orden, sitas en la calle de San Bernabé, número 13, de nueve a doce de la mañana, expresando en aquéllas el domicilio de las peticionarias y debiendo acompañarse la patente de bautismo de las Hermanas, o papeleta de haber tomado el hábito en su caso, su partida de bautismo y la de defunción del padre, expedida por la parroquia correspondiente.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Publicidad DOMIN GUEZ.—Matute, 8

Publicidad DOMIN GUEZ.—Matute, 8

ANUNCIOS POR PALABRAS

ABOGADOS. ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. AGENCIAS. VIGILANCIAS secretas, informaciones de Ricardas, Costanilla Angéles, 4 duplicado. DETECTIVES particulares. Vigilancia, investigaciones. Informes privados. Abolida reserva. Casa acreditada. Marte, Hortaleza, 116 moderno, entresuelo. Teléfono 45323. VIGILANCIAS particulares reservadistas, detectives diplomados. Discreción, rapidez. Preciados, 33. ALMONEDAS. CAMAS turcas, 18 pesetas, mesillas, 16; armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 35. LIQUIDACION muebles, comedores, respachos, alcaobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganés, 11. LIQUIDACION increíble, comedor 275 pesetas; camas durables matrimonio, 180; despacho, 200; armario lujo, 50; ropero, 35; comedor alcoba, jacquino, muchos muebles. Extranjera, 17. LIQUIDACION urgentísima por traspaso cuadros, muebles, objetos. San Mateo, 15 cuadruplicado. REBAJA precios. Armarios dos lunas, 120; una, 65; aparadores, 70; colchones, 12 pesetas, camas turcas, 18; muchos muebles, baratas. Estrella, 10. Matanzán, 7. MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. Beneficencia, 4. LUJOSOS muebles de arte, porcelanas bronces, tapices, cuadros, arañas. San Roque, 4. ALQUILERES. TIENDA con un hueco, barata. Salud, 17. INTERIORES, 12 dueros; exteriores, 17-18 muy hermosos, 3 balcones, mirador central, orientación saliente, contiguo Retiro, tranvía, Metro, construcción moderna. Gutenberg, 11. (Pacífico). Pelayo, 2. ALQUILO cuarto, cuadra, almacén. Antillón, 11, primer izquierdo. EXTERIORES 22 dueros, calefacción, gas, ascensor, baño, cocina, cinco habitaciones. Vascos, 1. CUARTOS, 50; ático, 55; tiendas, naves, Ecchia, 19. Embajadores, 93. ALQUILO cuarto principal, 16 amplias y ventiladas habitaciones, cuatro balcones, magnífica situación y cochera en la misma casa. Paseo de Rosales, 7. PRINCIPAL moderno, 9 habitaciones grandes, baño, calefacción central, ascensor, teléfono 250 pesetas. Ayala, 47 sencillito. PISO, 10 plazas, 6 balcones, baño, 30 dueros. Gaztambide, 31. VALLEHERMOSO, 90. Casa nueva, ascensor, ático, confort; otros exteriores, cinco habitaciones, baño, cocina, mirador, 100 pesetas. TIENDA magnífica, casa nueva alquilase. Zurbano, 43. PRECIOSO cuarto confort, 300 pesetas. Zurbano, 43. CASA moderna, bonitos cuartos, baño, termosifón. Olivar, 4. (Esquina Magdalena). PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. PRECIOSOS cuartos nuevos, todo confort, desde 165 pesetas. Monteleón, 14. COLINDANDO Gran Via. Cuarto 165, tienda amplia, 425. Concepción Arenal, 3. VELAZQUEZ, 65. Excelente exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono 365. GRAN tienda, esquina, tres huecos, hermosa vivienda y cueva. Gobernador, 23.

EL CAMINO DE SANTIAGO

EN LOS CANTARES DE GESTA

La ruta de Roncesvalles con la muerte de Roldán, uno de los doce Pares de Carlo Magno, dió origen en el siglo doce a los "Chanson de Roland". Aunque su primitiva redacción, conservada en un manuscrito de Oxford, no menciona a Santiago, no puede menos de concebirse a Carlo Magno, como el primer peregrino de Compostela, como el libertador del camino de peregrinación que los sarracenos ocupaban.

Pero la leyenda en labios del pueblo y en las voces e instrumentos de los juglares crece, se sensibiliza y se tinte de un tinte épico-religioso, que exalta la imaginación del pueblo y de los cantores franceses. La idea no podía ser más hermosa: agrupar en la planicie de Burdeos a los héroes de todas las partes del mundo poético, pasarles revista, conducirlos hasta la tumba del Apóstol, y hacerle luego volver por Roncesvalles, pasando del crepúsculo de la vida mortal a la luz inextinguible de la eterna.

Y a este relato se unían todavía otros encantos. Los cuerpos de aquellos héroes que habían ido muriendo a lo largo del camino de Santiago, estaban allí, como centinelas para conservar expedita la vía del Apóstol. Y los frescos de las orillas del Cea, junto a Sahagún, eran las lanzas florecidas de los caballeros de Carlos, caídos en batalla, al atravesar el cauce. Y en el fondo del lago de Carucedo junto a Ponferrada, yacía la ciudad de Lucerna, milidada por Carlo Magno, y famosa en las canciones francesas.

El mismo espíritu que creó la "Chanson de Roland", inspiró el "Pèlerinage de Charlemagne", la "Peregrinación del Rey de Francia", en la "Toma de Pamplona", la "Entrada en España", y el poema de "Anseis de Cartago". Los autores de todos estos poemas escritos en los siglos XII, XIII y XIV, insisten en las mismas ideas caballerescas y romancescas, y describen el camino que conduce a Compostela. Precisamente uno de los frutos más tangibles de las peregrinaciones al sepulcro del Apóstol, fue poner en contacto la juglaría extranjera, especialmente francesa, con la española. Tres poetas juglares alemanes, que iban a Santiago, reciben treinta libras en don del rey navarro Carlos el Malo. Muchos juglares de gesta franceses venían acompañando en peregrinación a sus señores, Moisés Johan de Pierre de Montferriat, peregrinando a Santiago, llevan consigo tres juglares en 1361. Ya de vuelta, visitan al infante don Luis, el cual regala dieciséis flores de oro a los juglares, sin duda después de oírles cantar. De este modo resonaban las canciones épicas francesas a lo largo del camino del Apóstol. En Sahagún, ciudad regida por monjes cluniacenses, y en la que el elemento francés era tan grande, que llegaron a tener un merino propio junto al español, al lado de los curtidores y zapate-

ros se destacaba, el grupo de los juglares, los cuales oírían embelesados las canciones de sus compañeros venidos de allende el Pirineo. Esta comunicación hizo que los juglares españoles conocieran las gestas de Carlo Magno y los franceses las nuestras. De labios de algún juglar español recogió en el siglo XII, el autor de "Anseis de Cartago", la leyenda del rey Rodrigo, y copiándola fielmente, compone su gesta del joven caballero de Carlos, el fabuloso Anseis, rey de España y de Cartago.

A su vez la juglaría española pidió prestada a la francesa algunos asuntos, cual lo demuestra el poema de Roncesvalles, aunque apartándose de ella en pormenores, y creando tipos parciales, pero discretos, como sucede con Bernardo del Carpio frente a Roldán. "La Peregrinación del Rey de Francia", o sea la romería histórica que Luis VII emprendió a Compostela en 1154, y en la que fué espléndidamente recibido por su suegro, Alfonso el Emperador, se halla incluida en la historia del tudense, contada tan novelescamente, que revela la que hubo de ser poetizada por sugestión de la canción francesa. La canción de la "Condesa traidora", acogida por la Crónica General de Alfonso el Sabio, se funda en dos aventuras de Condes franceses, que van en Romería a Santiago. Bernardo del Carpio, según la misma crónica, nace de una hermana del rey francés, don Carlos, viniendo él en peregrinación al sepulcro del Apóstol. Y en el poema de Fernán González, del monje de Arlanza, cierto Conde Lombardo, que acompañado de gran caballería va peregrino a Compostela, promueve uno de los episodios capitales, la evasión del héroe castellano, fuga que se desarrolla a lo largo del camino francés.

Era natural que la épica española hiciera también peregrinos de Compostela a los héroes de las gestas nacionales. Tal sucede con el Cid, del que canta el romance

Ya se parte don Rodrigo Que de Vivar se apellida Para visitar Santiago a donde va en romería. Y el autor del Poema de Fernán González, al ensalzar la belleza de España sobre las demás partes del mundo, pone entre sus timbres de gloria la posesión del sepulcro del Apóstol en estos versos: Pero non olvidemos al Apóstol Santiago honrado fijo del Zebedeo, Santiago llamado. Fuertemente quiso Dios a España honrar, cuando al Santo Apóstol quiso a y en Inglaterra e Francia quisola mejorar. Que sabed que non yace Apóstol en [todo aquel lugar. Zacarías Gareña VILLADA.

EL CASO ALGORA, por K-HITO



CORDERO.—¡Lo he hecho harina!

DE LA NATURALEZA

DON JUAN Y DON MARTIN

—¡Canastos, ya era hora que se le viera a usted el pelo! —No dirá usted eso del pelo por el de la cabeza, donde no me queda ni uno... —Lo que digo es que hacía dos semanas que no parecía usted por aquí, por "nuestro" banco de la Rosaleda, y llegué a sospechar si estaría usted entretenido con alguna conquista... —¡Je, je! La conquista ha consistido en un recrudescimiento de dicho sermón, por culpa de las heladas y el frío de estos días pasados. ¿Y usted, qué? Tan terno como de costumbre, ya lo veo. ¿No lo parte a usted ni un rayo? Y eso que debemos de ser los dos de la misma quinta, poco más o menos... Usted andará en los setenta, por ahí... —Los cumplo en octubre. —Yo los he cumplido en mayo. ¿Ha seguido usted viniendo todas las tardes? —Todas... las que no llovía. —Se aburriría usted solo. —Al principio, sí. Luego, no tanto... tuve con quien charlar. —¿Con algún señor que se sentaba en este banco? —Con una señora. —¿Una viuda muy fina, muy amable y muy triste...? —¿Guapa? —También, también guapota. Ya la verá usted, porque sigue viniendo. No es una chiquilla; cuarenta y tantos... Por lo visto se le murió el marido; no tuvieron hijos, y se ha quedado sola en el mundo con la consabida reducida viudedad. Es simpática; todavía se le humedecen los ojos recordando al marido. Yo, a mi vez, la he confiado algunas intimidades mías; le he dicho que también enviudé; que tampoco tuve hijos; que vivo de mi retiro y de la renta de una casita que poseo en la Ciudad Lineal, y que también estoy más solo que "la una". Y ella me dice, conmovida, "que se hace cargo de lo triste de mi soledad moral y material". —A lo mejor, para que sobrentienda usted la segunda parte, o sea que ella se encargaría, casándose, de que no estuviera usted tan solo... —Hombre, no creo... No sea usted mal pensado. A mi edad... —¿Cómo a su edad? ¿Ahora se enterará usted de que precisamente los medidos en años tienen hoy más partido que nunca? —¡Son setenta, don Martín! —No importa. —De salud me defiendo todavía; pero no ve uno apenas; está uno a régimen indefinido; anda uno como los chicos de cuatro años, y usted comprenderá que en este plan no es posible inspirar pasiones... —Tanto como pasiones no digo, aun-

que se dan casos. Pero que a algunas les interesan los "viejales", como nos llaman ahora, ¡qué duda cabe! Piensan (aunque a veces se equivocan) que los viejos somos todos unos santitos, sin voluntad, manejables como criaturas, que a todo dicen ¡amén!, y que suelen tener por eso, por hallarse al final de su existencia, unas pesetas, en una u otra forma, por un concepto o por otro: fortuna personal, jubilación, retiro. Pesetas, más o menos pesetas, pero seguras, y que, a su vez, no nos podemos llevar al otro mundo... ¿Está claro? Apostaría cualquier cosa a que esa viuda que le viene a usted dando, por lo visto, "palique" aquí en el banco, apunta a eso. Lo sospecho porque también a mí me "saló" otra viuda parecida, hace dos veranos en las sillas de Recoletos. También era simpática y guapota, y también me contó su historia y yo le conté la mía. —Bueno, pero no pasó más. —¿Que no pasó más? No pasó más porque... con los papeles listos para casarnos y hecho yo un cadete por ella, "desperté", no sé cómo, me di cuenta de la "catástrofe" inminente y... me fui a la estación casi con lo puesto, tomando el primer tren que salía. Así "caí" en Barcelona, donde residí un año. Y hasta ahora. —Y en vista de eso, me aconseja usted que me "meta en harina" con esta pobre señora del banco. ¿Es usted un "amigo", don Juan! —Hombre, se lo he aconsejado porque he creído advertir que le gusta a usted bastante esa mujer. —A propósito, ¡Allí viene! Ya sabía yo que no faltaría. Fíjese, es aquella que cruza el paseo: la que se dirige ahora aquí. ¿Qué le parece? ¿Verdad que está muy bien? —¿Es... aquella? ¿Dice usted que es aquella? —Aquella, sí. —¡Recáscaras! ¡Adiós, don Martín! —Oiga... —¡No oigo nada! ¡Adiós! —¡Pero, ¿qué le ocurre? ¿Por qué esa huida repentina? ¿Se ha vuelto usted loco? —¡Casi! Casi... al ver que es la "otra", la mía, la de la fuga en el primer tren. ¡La de Recoletos! Curro VARGAS

CUATRO EJECUCIONES EN SALONICA

ATENAS, 2.—Hoy han sido ejecutados en Salónica tres miembros del Comité macedonio búlgaro condenados a muerte por asesinato de un guardia jurado que intervino activamente en la lucha por la libertad de Macedonia. También ha sido ejecutado un sujeto condenado a muerte por asesinato de sus tres hijos.

Cartas a EL DEBATE

No fué orden del ingeniero

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Basándose en un telegrama cuya procedencia ignoramos, se afirma en el artículo "Criterio económico y no agronómico", que "el ingeniero jefe de los Servicios Agronómicos ha propuesto que se obligue a la cava forzosa de los pies de los olivos de Lucena, por razón de que en aquel término hay obreros parados". Esta afirmación no es cierta. Yo, como ingeniero, suscribiría punto por punto el resto del artículo aludido, si se exceptuara el error de atribuir, por lo que a la provincia de Córdoba se refiere, que los ingenieros y los gobernadores mandan sin más ni más la ejecución de esta o la otra labor para resolver el paro obrero.

Y concretándonos al caso de Lucena, cuyo término es de los más ricos de la provincia, la Sección Agronómica fijó en su tiempo, cumpliendo órdenes superiores, un programa mínimo de laboreo, que fué decretado obligatorio, y que consiste en dar a los olivares dos labores de arado, una cava de pivas y un pase de grada. Esto es lo que agronómicamente y económicamente no puede dejarse de efectuarse y que se sobrepasa por la mayoría de los labradores, lo cual quiere decir que es un mínimo "minimorum" lo que se exige. Es muy sensible que sobre el campo andaluz se vieran conceptos erróneos, cuya divulgación puede producir perturbaciones sin beneficio para nadie. En todo caso, hago constar que ni el gobernador ni el ingeniero ordenan la ejecución de labor alguna, por denuncia de la Comisión de Policía rural. Puede este último informar a la Junta técnica central del laboreo forzoso (que es el caso de Lucena), si una determinada operación que se ha juzgado necesaria por quien está capacitado, técnica y económicamente, para discernirlo, se ha ejecutado o no a su debido tiempo; y con ese informe a la vista, ha de resolver la citada Comisión si procede o no efectuarla. Este es el resumen de lo actuado en Lucena: Proponer la ejecución de una labor a los que dejaron de efectuarla en su tiempo, en vez de inventar una labor para solucionar el paro obrero. De usted atento, s. s., q. e. s. m., L. MERINO DEL CASTILLO, Ingeniero jefe del Servicio Agronómico. Córdoba, 30 de julio de 1932.

La señorita Urraca Pastor

ALMERIA, 2.—Ha llegado la señorita María Rosa Urraca Pastor, que es objeto de un sinnúmero de atenciones. En el hotel ha recibido numerosas visitas de personas de todas las clases sociales y a varias Comisiones de los pueblos. En automóvil ha recorrido la ciudad y visitado los lugares de turismo. Por la tarde en el Círculo Tradicionalista fué saludada por correligionarios y simpatizantes.

Nuevo diario derechista

FERROL, 2.—Hoy ha comenzado a publicarse el diario de derechas "La Verdad", que ha sido recibido con caloroso entusiasmo; ha constituido un gran éxito periodístico, pues se halla provisto de abundante información y técnica moderna.

Información inexacta

Señor director de EL DEBATE. Muy señor nuestro: Enviamos la adjunta carta al señor director de "El Sol", en rectificación de hechos falsos y desfigurados que se nos atribuyen; y mucho le agradeceríamos diera difusión a nuestras manifestaciones, publicando la dicha carta en el diario de su digna dirección.

Muy agradecidos a sus bondades, se despiden sus afmos. ss. ss., q. e. s. m., Joaquín MARIA AYALA, Juan García Plaza DE SAN LUIS.

Las fiestas del Pilar

ZARAGOZA, 2.—Se ha celebrado el concurso de carteles para las fiestas del Pilar. El primer premio lo obtuvo el cartel que lleva el lema: "El sitio de Zaragoza", del que es autor Martínez Churroca, de Barcelona; el segundo, "Aurora", de Guillermo Pérez, y el tercero, "Celta", de Bayo Marin.

que ayer nos presentáramos en el local de la Juventud con varios elementos de Acción Ciudadana y Agraria, pretendiendo convertir el organismo de la Juventud en instrumento de completos monárquicos, porque fuimos solo al domicilio social de la Juventud para asistir a la Junta extraordinaria a la que previamente fuimos citados por el señor presidente de dicho organismo. El único hecho cierto es el de nuestra expulsión del domicilio social de la Juventud por varios agentes de la autoridad a requerimientos del señor Cayón, que alegó al efecto su cargo de fiscal, sobre cuyo hecho formulamos la correspondiente protesta, que en su día será debidamente encauzada, advirtiéndole que el señor Cayón es el instructor de la Juventud y como tal subordinado nuestro. De usted afmos. ss. ss., Joaquín MARIA AYALA, Juan García Plaza DE SAN LUIS. Madrid, 2-8-32.

216 abogados en Bombay

BOMBAY, 2.—Se ha hundido un barco transbordador, ahogándose 216 pasajeros. Solamente 31 pudieron ganar la orilla a nado.

Los vinos españoles en Marruecos

CASABLANCA, 2.—El Gobierno marroquí tiene en preparación un "dahir" poniendo en vigor algunas medidas encaminadas a restringir en Marruecos las plantaciones de viñas. Este "dahir" se inspirará principalmente en lo ya legislado en Argelia sobre este particular, y desde luego, no se referirá en modo alguno a las superficies ya plantadas. Los viticultores marroquíes, que en diciembre pasado solicitaron la elevación de los derechos de Aduana sobre los vinos, y que no han obtenido satisfacción hasta ahora, habían pedido también esta restricción en las plantaciones. Con el "dahir" que se anuncia, verán realizadas parte de sus aspiraciones; y si la Cámara de Comercio de Casablanca, apoyando aquellas peticiones indirectamente, obtiene del Gobierno, según lo ha solicitado últimamente, la adopción del régimen de contingentes para los productos importados, los viticultores verán colmadas sus esperanzas y sus deseos, ya que, contagiando el vino español en la cantidad que les conviniere, habrían realizado los deseos de imponer sus precios en este mercado como lo venían haciendo antes de la baja de la peseta. M. Lucien Saint

El testamento del rey del calzado

PRAGA, 2.—Según el testamento del fallecido rey del calzado, Tomás Bata, su viuda recibe 25 millones en valor nominal de acciones de la Empresa de Zlín, además de dos importantes propiedades. Su hijo Tomás recibe 22 millones en acciones de la misma Empresa. A su hermano Jan le nombra jefe de la Empresa. Bata recomienda a su hijo que trabaje para ganar el dinero que le falta para tener una parte igual a la de su madre. Por otra parte, lega 3.000.000 coronas a la villa de Zlín y dejó también una importante manda para el Club de Zlín, a condición de que nunca se beban allí bebidas espirituosas.

El recurso de Gorguloff

PARIS, 2.—Esta tarde ha sido elevada al Tribunal Supremo la demanda de casación de Gorguloff. Se cree que la vista del recurso será del 20 al 27 del actual. barcado hoy para Francia, no volverá ya a Marruecos, siendo destinado a un importante puesto en Francia, y sustituido en Marruecos por otro personaje no designado aún. No hemos podido confirmar ni desautorizar el rumor, que acogemos con toda clase de reservas.

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—No es de pena—respondió haciendo un esfuerzo por sonreír—, lo aseguro; aunque no estoy cierta de que lo creas. —¿Pues entonces...? —Estaba pensando en que haces bien en abrazar la vida religiosa; yo espero imitarle, seguir tu ejemplo; seríamos tan dichosas viviendo las dos juntas, en el mismo convento, bajo los mismos claustros... Dionisia de Monedières limitóse a sonreír dulcemente. Luego, con una gravedad llena de ternura, cogió a su hermana del brazo y la arrastró suavemente al interior de la estancia invitándola a que se sentara a su lado. —Veamos qué nuevas ideas son esas que acabas de expresar—la dijo mientras acariciaba entre las suyas las manos gorduelas y somrosas de Hugolina. —Ya te lo he dicho; espero que yo también me adentraré por la senda apacible que tú has elegido. La mayor de "las inseparables" hizo con la cabeza un movimiento dubitativo. —No sé a qué viene esa incredulidad—declaró la pequeña. —¿Tú religiosa?... ¿Tú encerrarte en un monaste-

rio?... No hay que pensar en ello y harás mal en no rechazar la idea. No tienes vocación, Hugolina. —¿Tú qué sabes? ¿En qué te fundas para suponerlo? ¿Qué es lo que te prueba que me falta vocación? Dionisia de Monedières recogió con la punta de uno de sus dedos una lágrima que se balanceaba aún en los párpados de Hugolina y respondió: —¿Que qué es lo que me lo prueba?... Esto, querida, esta lágrima. ¿Quieres demostración más rotunda y fehaciente? Y como su hermana no respondiera, añadió: —Si tú te sintieras llamada a Dios, inclinada a servirle como le sirven las jóvenes que renuncian al mundo, no llorarías... Las lágrimas sólo se han hecho, convéncete, para las venturas terrestres... ¡Lloras, pura y simplemente, porque amas a Pedro de Mazeau! He ahí la verdadera significación, el secreto de tus lágrimas. —No; te engañas—replicó Hugolina—. No le amo como antes... ni me parece el mismo. A pesar de la precoz madurez de su juicio, Dionisia era demasiado joven todavía para detenerse ante la afirmación tan ingenuamente hecha por su hermana. Sabía que el corazón humano ama, no lo que es, sino lo que cree que es. Y con cariñosas testaruzcas insistió: —Sí, Hugolina, aunque a ti te parezca que no, amas a Pedro, y porque lo juzgas perdido para tu amor, te afliges... Esto y no otra cosa, es lo que ocurrete tu horizonte, lo que te hace pensar en una renunciación; pero un pesar, por cruel que sea, no es una vocación, hermana mía. Del hecho de que Dios se sirva en ocasiones de este medio, de una desilusión, de una desesperanza, para atraerse un alma, no se puede deducir que lo emplee siempre, ni menos aún que nos sea lícito desertar de nuestros deberes humanos a la primera dificultad que nos ofrece su cumplimiento... La joven se detuvo. Hugolina había prorrumpido en sollozos, y reclinando la frente en el regazo de su hermana, exclamaba entre hipos:

—Dionisia..., Dionisia... Soy muy desgraciada, infinitamente desgraciada... como no te lo puedes imaginar... —Ten confianza, mujer, no pierdas el valor... ¿Quién sabe?... El corazón de Pedro puede volver a ti un día, y brindarte de nuevo el amor, ese amor que te haría feliz... Hugolina irguióse y, sin cuidar de enjugar las lágrimas que salían de sus ojos, y surcaban sus mejillas, respondió: —¡Oh!, tal vez..., no niego que pueda suceder. Pero... Otra inquietud acababa de apoderarse del espíritu de Dionisia. —... ¿Pero qué?—la interrumpió—, ¿qué ibas a decir? Hugolina de Monedières se la quedó mirando un instante y exclamó al fin con voz de firme entonación: —Que yo no le amaré ya jamás... ¡No, jamás! Esta palabra "jamás", era la misma que pronunciaba Liana días antes. Pero eran muy otros los sentimientos que la dictaban, muy distinto el estado de espíritu a que respondía. Mientras que la astuta hija del comandante, que le había robado a Hugolina el amor de Pedro de Mazeau pensando tan sólo en la brillante situación económica que el marino podía ofrecerle, arrojaba en seguida lejos de sí el corazón que acababa de conquistar por malas artes, como se arroja un objeto que ha quedado inservible después de utilizado, a la enamorada Hugolina, a la amante Hugolina le arrancaba aquella palabra el legítimo temor de volver ser juguete del egoísmo o de la frivolidad de un corazón demasiado voluble, propicia a todas las versatilidades. La señorita de Monedières, rechazando para siempre el amor que nuevamente pudiera brindarle el joven oficial, no hacía sino prevenir el peligro a que se expondría lanzándose a atravesar el proceloso y amargo mar de la existencia a bordo de una frágil barquilla desencuadrada, que no tardaría en hacer agua y en hundirse; no hacía sino alejarse de aquel rol traidorero, que al invitarla a que lo dejara sin

flores la había desgarrado las manos con sus espinas de la manera más cruel. —¡No, Dionisia, de ningún modo!... ¡Pobre de mí, entonces!... ¡Jamás, jamás! XVII

"Mi querido Donato: ¿No podrías conseguir que te concedieran una prórroga, no más que de unos días de licencia que estás disfrutando y que toca ya a su término? Sería para mí una gran contrariedad que te vieras obligado a embarcar antes de la fecha señalada para un acontecimiento familiar, cuyo solo anuncio habrá de llenaros de alegría, estoy seguro, y al que desearía que asistierais no sólo tú, sino todos los de esta casa: el acontecimiento no es otro que el del matrimonio de nuestra Liana, y digo "nuestra" porque sé positivamente que cuenta con vuestro afecto. Se casa con un caballero, desde luego, pero, además, con un hombre honrado, todo corazón: mi antiguo camarada de la infancia, compañero de colegio, Miguel Vernier, con el que en todo momento mantuve estrechas y cordialísimas relaciones de amistad, no obstante la distancia que nos separaba, relaciones que reverdecieron con mi permanencia en París. A decir verdad, no sin alguna vacilación autorice esta boda, cuando Liana vino a decirme que iba a ella por espontánea inclinación, y que en este matrimonio cifraba su felicidad, argumento ante el que un padre difícilmente podrá negar el consentimiento que se le pide. Miguel Vernier tiene aproximadamente mi edad, lo que quiere decir que anda rondando la cincuenta, y mi Liana acaba de cumplir los veintitrés. Pero la vida se anuncia dura para ella, sin horizontes demasiado prometedores; su pobre madre, tú lo sabes, había reducido considerablemente nuestra pequeña fortuna con sus desfilfarros y dilapidaciones, y, por consiguiente, el día que yo faltase, mi hija Liana se habría visto sola

y en el mayor desamparo, pues aunque os hubierais apresurado a brindarle vuestra protección y vuestro apoyo, ella, dado su carácter, agradeceríais mucho, no se hubiese resignado a constituir una carga para sus tíos. En estas circunstancias, ¿qué habría sido de ella, a qué cruces sacrificios, a qué humbría condenado la lucha por la vida, tan dura para las mujeres de nuestra burguesía, que tienen que subvenir a las necesidades de la existencia con los recursos de su trabajo personal? Miguel, ya os lo he dicho antes, es bueno como pocos hombres; además, está prendado de la chiquilla, de la que se enamoró como un colegial, según me ha confesado luego, al poco tiempo de conocerla. Su vida ajetada de trabajador infatigable, no le había dejado tiempo, hasta ahora, de pensar en la conveniencia de fundar un hogar. Ya rico, asegurado el porvenir con el capital, muy saneado, que supo labrarse con su laborioso ininterrumpido de muchos años, adora una familia, y es mi Liana la que va a proporcionársela, la que va a realizar los sueños que siempre acarició, pero que no pudo ver cristalizados en realidades. Liana, que se sabe infinitamente amada, será muy pronto inmensamente rica. Y yo podré, cuando Dios disponga de mí, morir tranquila y apaciblemente, sin inquietud por la suerte que pueda correr esta hija de mis entrañas a la que tan apasionadamente, con tan indecible ternura, quiero... Donato de Monedières había leído esta carta de su hermano en voz alta y en presencia de su mujer y de los abuelos que lo rodeaban. Su voz se hizo un poco temblona, con el temblor de las grandes emociones sinceramente sentidas, en aquellos párrafos que aludían a la soledad moral de Liana, que, sin embargo, era tan nieta de los abuelos como Dionisia y Hugolina, y tanta tanto derecho como ellas a la casa de los ojos azules. A su memoria había acudido el recuerdo de los disgustos que la presencia de Liana había provocado

(Continúa.)